Miércoles 30 de Julio de 1884 — MONTEVIDEO — Año XXI 2ª Época Núm. 5,815

ESTE DIARIO
SE PUBLICA
EN LA IMPRENTA Á VAPOR
CALLE 25 DE MAYO 58
donde se reciben suscriciones, avisos y solicitadas

ADMINISTRADOR—JULIAN ALVAREZ

EL SIGLO

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA

Por un mes.	2 00	pesos oro
Por 6 meses	10 50	» »
Por un año.	20 00	» »
Número suelto	0 10	cts. »
Id. atrasado,	0 20	» »

GERENTE—RICARDO GOODALL

EL SIGLO
EDICION DE LA MAÑANA

DIARIO DE LA MAÑANA Y DE LA TARDE

Almanaque

Hoy Miércoles Santos Abdon y Senen mártires.
Estos ilustres mártires, viendo los crueles tormentos que sufrian los cristianos en tiempo de la persecucion del Emperador Decio, se emplearon en consolarlos y dar sepultura á sus santos cuerpos; pero como no fuera posible ejercer sus actos de piedad sin que alguna vez llegasen á oidos del tirano, este les mandó arrestar y exponer á las fieras. No habiendo espirado en este atroz tormento, recibieron la muerte violenta el dia 30 de Julio del año 254, en que se celebra su fiesta. Estos mártires son patrones de Segorbe y Carmona y abogados de las tempestades de piedra.
212 dias transcurridos, faltando 154 para fin de año.
Cuarto creciente (1.er dia).
Sale el sol á las 6 h. 51 m. y se pone á las 5 h. 6 m.

EL SIGLO

La prohibicion de la reunion

«PRO-PATRIA»

Varios diarios se han ocupado de la prohibicion dictada por el Gobierno de la reunion pública que se habia anunciado para el domingo por la Comision que en Montevideo representa la asociacion en Italia formada con el simpático nombre *Pro-Patria;* y vemos que la generalidad de ellos censura la prohibicion.—Es notable sin embargo que el mas dispuesto á darle una explicacion satisfactoria y á someterse á ella de buen grado, es precisamente el diario que con mas calor habia tomado el asunto.

Dice en efecto *L'Indipendente* que la prohibicion de la reunion ha debido ser determinada por altas razones de política; razones, añade, mas atendibles para un pais relativamente pequeño, obligado á mantener buenas relaciones con las grandes Potencias. «Las exigencias diplomáticas, dice ademas, son tambien obligatorias para los Gobiernos republicanos.»

Y adviértase que esto lo dice *L'Indipendente*, suponiendo que al prohibir el Gobierno la reunion del domingo, ha contravenido á las disposiciones de la Constitucion. Aun con esa persuasion, absuelve al Gobierno de la supuesta infraccion constitucional. «El Gobierno, dice, hubiera podido demostrar *las necesidades constitucionales*: pero ha creido conveniente evitar un conflicto diplomático.»

Aunque la Constitucion consagrase y garantiese la libertad de reunion, el ejercicio de esa libertad estaria sujeto á reglamentacion, como el ejercicio de la libertad de escribir está sujeto á la reglamentacion de la Ley de imprenta: como el ejercicio de la libertad de comerciar está sujeto á las leyes aduaneras: como el ejercicio de la libertad de industria está sujeto á los reglamentos de policía.

Las libertades consagradas y garantidas por la Ley fundamental no son absolutas en la práctica.—En todos los paises están reglamentadas por las Leyes. Lo que no puede hacer la Ley es matar, destruir el ejercicio de las libertades que la Constitucion garante: pero puede restringir el ejercicio de ellas.

Pero respecto de la libertad de reunion, resulta que no está consignada en la Constitucion.—Así lo ha demostrado *La Razon* en un estudio que ha hecho sobre este asunto.

¿Niega la Constitucion el derecho de reunion? Tampoco.—Lo que hace es no hablar de él: no mencionarle entre los derechos que explícitamente garante.

¿Qué debemos deducir de este silencio de la Ley fundamental?—Está claro: que las reuniones públicas en general son lícitas, puesto que lícito es todo aquello que la Ley no prohibe.

Pero tan necesario es que la Ley ó la autoridad intervengan de algun modo en las reuniones públicas, que siempre en este pais—como en otros muchos—antes de celebrarse un *meeting* ó reunion pública se cuida de solicitar y obtener la autorizacion del Jefe de Policía.

Segun tenemos entendido, la Comision de la asociacion *Pro Patria* cuidó de pedir esa autorizacion, expresando al mismo tiempo, como era natural, cuál era el objeto de la reunion.

La prohibicion de celebrarla no fué del Jefe Político: vino de mas alto: fué dictada por el Gobierno, despues de un acuerdo de Ministros, segun han dicho los diarios.

Fácilmente se comprende de dónde ha debido partir el impulso que ha inducido al Gobierno á prohibir la reunion. Está acreditado cerca del Gobierno de esta República un Ministro del Imperio Austro-Húngaro. Ese Ministro no podia ver con indiferencia que en la Capital de una Nacion amiga se hiciera, con autorizacion del Gobierno Oriental, un acto público que tiene por objeto declarado preparar la desmembracion del Austria.

Los patriotas italianos afirman que el Austria no es una *Nacion*, sino *un Estado*.—En contraposicion al antiguo dicho del Príncipe de Metternich «la Italia es solo una expresion geográfica», dicen los italianos, y sobre todo los italianos irredentistas: «el Austria no es mas que una expresion política.»

Será así: pero el derecho público, lo mismo que la justicia, tiene entrañas.—Allí donde vé una colectividad reconocida como Estado soberano é independiente, allí acude el derecho internacional á reconocer en aquella colectividad todos los atributos y todos los derechos inherentes á la soberanía.—Las Naciones—Monarquías ó Repúblicas—que reconocen en el Imperio Austro Húngaro un Estado ó una Potencia independiente y soberana, las que mantienen con ese Imperio buenas relaciones, no pueden negarle lo que como consecuencia natural de esas buenas relaciones reclame.

Ahora bien—¿qué significan ante el derecho internacional las reuniones públicas iniciadas por la asociacion *Pro Patria* en Montevideo?—Digámoslo francamente.—Esas reuniones significarian una conspiracion pública y autorizada por el Gobierno Oriental contra la integridad de los dominios del Austria.—Ni mas ni menos.

¿Podia el Gobierno Oriental autorizar esas reuniones, una vez denunciadas por el Ministro austriaco?

Respondan por nosotros todos los que tomen en serio las prescripciones del derecho internacional.

Si los Triestinos y Trentinos se levantasen en armas contra el Gobierno austriaco, si el Rey de Italia enviase sus soldados para ayudarles á emanciparse, y si esta República Oriental del Uruguay no quisiera ser neutral en la contienda, sino ponerse de parte de los italianos, entonces podria favorecer por cuantos medios estuviesen á su alcance la causa irredentista: pero por el hecho de tomar esa actitud, quedaria espuesta á las hostilidades del Austria.

Estamos muy léjos de esa hipótesis. —Italia mantiene buenas relaciones con el Imperio Austriaco.—Los Triestinos y los Trentinos no se mueven.—Existe en Italia, es verdad, la asociacion *Pro-Patria*: pero está muy distante de funcionar con libertad.—¿Dónde están en Italia los *meetings* populares; las reuniones públicas semejantes á la que aquí se intentó celebrar el domingo?—La prensa misma no puede impunemente hacer libre propaganda por la Italia *irredenta;* y creemos que el Director de *L'Indipendente* lo sabe por su propia experiencia.

¿Hacemos al decir esto la causa del Austria? ¿Combatimos las aspiraciones de los italianos á completar su Patria, *cuando esto sea posible?*—No!—Defendemos los fueros del derecho internacional: defendemos los intereses y las conveniencias de esta República, ligados estrechamente con el cumplimiento de sus deberes internacionales.

Hemos recibido pruebas bien recientes é inequívocas de que los italianos hacen cumplida justicia á nuestra actitud y á nuestros propósitos.—Los italianos saben que somos sus amigos, y que al pugnar por las conveniencias de este hermoso y hospitalario pais, defendemos tambien sus propias conveniencias.—De lo mas íntimo del alma agradecemos la justicia que se nos hace.

Merecidas distinciones

Sr. Dr. D. Alejandro Magariños Cervantes.

Mi distinguido amigo y compatriota:

Recibo *El Indiscreto*, y habia separado yá su retrato para hacerle colocar un marco y darle el lugar de preferencia que debe tener *entre los admiradores del literato y del poeta que mas renombre ha dado á nuestras letras en el extrangero*, cuando me sorprende el envío que me hace Vd. de otro ejemplar, que debo preferir por los lisongeros conceptos que á mi respecto se ha dignado Vd. colocar en él.

En esas líneas reconozco la característica benevolencia con que juzga Vd. siempre á sus compatriotas deliberadamente afanoso de elevarles á sus propios ojos, que es sin duda uno de los medios mas eficaces de estimularlos y levantarlos.

Excuso protestarle mi reconocimiento, y me suscribo su affmo. amigo y admirador,

José P. Ramirez.

Julio 23 de 1884.

Sr. Dr. D. José Pedro Ramirez.

Mi distinguido amigo y compatriota:

Repartí entre algunas de las personas mas caracterizadas de Montevideo—de mi relacion—los retratos tirados aparte, que tuvo la galantería de enviarme la casa Godel y C.ª

Natural era que no olvidase á Vd., que á sus relevantes cualidades de ciudadano, de publicista y jurisconsulto, reune la circunstancia de haber sido en estos dias reelecto, con justicia, Rector de la Universidad Mayor de la República, lo que considero un bien para ésta, un gran servicio prestado á la juventud y al pais que no retribuye con un céntimo, y á veces ni siquiera con la gratitud, esa laboriosa y pesada tarea, y un triunfo para las ideas que juzgo mas razonables y progresistas, sin que tal opinion importe menoscabar en lo mas mínimo los méritos de los otros candidatos.

Felicítome por consiguiente que haya vd. recibido con placer mi tarjeta de congratulacion, consignada en el autógrafo que lleva al pié mi efigie.

¿Necesitaré agregar que es para mí—como lo seria para cualquier escritor nuestro—motivo de satisfaccion que hombres de su inteligencia y de su valer honren mis trabajos literarios con su voto?

Aún descartando lo que en estos casos puede inspirar la amistad ó la benevolencia, reconozco en su carta al escritor de raza, que sabe condensar en breves líneas muchas ideas y expresar nobilísimos sentimientos en pocas palabras.

Aunque el vulgo crea otra cosa, jamás prodigo elogios que no pueda justificar por mas de un concepto. No ahora, sino bastantes años atrás, cuando usted hacia sus primeras armas en el periodismo, manifesté en las columnas de *El Siglo* las vivas simpatías y admiracion que sentia por el valiente escritor, llamándole *una de las primeras inteligencias de nuestro pais*.

Agradeciendo pues sus honrosos conceptos, saluda con toda cordialidad al patriota ciudadano y al distinguido amigo.—Su affmo.

A. Magariños Cervantes.

Julio 23 de 1884.

Revista de los diarios de anoche

La España

Duramente trata al Rey D. Alfonso y á Cánovas del Castillo por haber desoido las súplicas de gracia que les fueron dirigidas en favor de los oficiales del ejército complicados en el conato de rebelion de Santa Coloma de Farnés.

Dice que los últimos fusilamientos revisten el carácter del hecho mas impopular que registra la historia española contemporánea, y dan la medida de los generosos sentimientos, de la nobleza de carácter, de los procederes cultos y humanitarios, que pueden esperarse de esa en mal hora restaurada monarquía, y de esa gente que, sin duda por sarcasmo, se llama á sí misma moderada y conservadora.

Sigan fusilando conspiradores y revolucionarios (añade al terminar) don Alfonso y Cánovas del Castillo; á cada víctima herida por el plomo realista, pierde la monarquía cien partidarios; á cada gota de sangre vertida en el altar del jesuitismo reaccionario, el árbol de la libertad reverdece; y á cada cabeza rebelde que cae se levantan cien brazos para vengarla.

Nosotros, desde estas apartadas regiones, como españoles y como republicanos, unimos nuestra voz á la de cuantos protestan en nuestra patria contra la ferocidad monárquica y enviamos nuestro postrer adios á los hermanos muertos y nuestra maldicion á sus verdugos.

Ocupándose del proyecto de puerto que está discutiéndose en el Senado, juzga, que en su concepto, no tienen por qué tomar la cosa con tanto calor aquellos que combaten la realizacion de las obras del puerto, aquellos que la consideran poco menos que como un desastre para el pais; ni tienen motivo para cantar anticipadamente victoria los que fundan en las obras del puerto las mas lisongeras esperanzas.

Opina, por mas que se tache su opinion de pesimista, que despues de hablar un par de meses de puerto y de ramplas y murallones y rompeolas y dragas y canales y millones de libras esterlinas, y despues de aturdirnos y atronarnos los oidos los partidarios del proyecto, cantando dia y noche sus excelencias, y los enemigos del proyecto con sus discursos y sus protestas, se calmará el entusiasmo de una y otra parte, y el hablar del puerto pasará de moda, y todo quedará convertido en agua de borrajas.

La Tribuna Popular

Escribe varios sueltos de redaccion que versan sobre el baile infantil dado en Solis á beneficio del Asilo de Huérfanos, sobre el cólera que ha salvado la frontera de Francia y sobre la prohibicion del *meeting irredentista*.

CORRESPONDENCIAS

DE LISBOA

Correspondencia de Julio de Vilhena

(POR EL «EQUATEUR»)

Julio 9 de 1884.

Despues de tres años de ausencia, aquí estoy nuevamente desempeñando el puesto de corresponsal de *El Siglo*. Nada ha perdido este periódico con la falta de mi concurso, antes bien, debió ganar con la colaboracion de Cipriano Jardim, uno de los mas distinguidos escritores portugueses y uno de los mas simpáticos caracteres de este pais.

Cuando á través de los vaivenes de la política, el servicio público me impida en cualquier ocasion el continuar escribiendo para el periodismo, Cipriano Jardim, el admirable autor del *Camoens* y de los *Contos Infantis*, vendrá á sustituirme en bien de los lectores de este diario.

Entretanto, recomencemos nuestro cometido, y demos á los lectores noticia de lo que está ocurriendo en este momento en la vieja Europa.

¡El cólera! Hé aquí el terror de toda la gente, hé aquí el asunto de todas las conversaciones.

Está en Marsella, en Tolon, en Italia. A la vista de Lisboa pasan buques con coléricos á bordo. ¿A dónde van á ser trasportados esos desgraciados, y con sus cadáveres el terrible azote? La ansiedad y el pánico es general. Se recela, y con razon, que el cólera se propague en Europa con todo su cortejo de horrores.

Un escritor portugués que se halla actualmente en Paris acaba de darnos las siguientes informaciones:

«La epidemia es el verdadero cólera morbus asiático. Há sido importado *en primera mano* por la *Sarthe*, buque del Estado frances que, por abandono incalificable de las autoridades marítimas de Tolon, lo llevó á aquella ciudad. Apesar del lenguaje templado de la prensa atenuando el hecho, es lo cierto que el cólera está haciendo grandes estragos. Su debut fué terrible y puede asegurarse que esta vez no tuvo, como generalmente sucede, el período de invasion, que es siempre mas benigno y al agravarse lo hace paulatinamente. Comenzó por el período agudo: ó se muere de 3 á 8 horas despues del ataque ó se escapa. Es terrible por que se manifestó con índole fulminante: hay casos de muerte que no duran sino 2 horas y á veces una.

La mortalidad en Tolon ha disminuido, porque la ciudad está casi desierta, en cambio se multiplican los casos en las afueras y aldeas vecinas adonde se ha refugiado la mayor parte del vecindario.

Marsella está invadida. El sinnúmero de emigrantes de Tolon ha llevado allí el cólera, y créese se desarrolle con toda intensidad debido á las condiciones locales y al excesivo calor.

Los medios empleados para atajar el mal son lo mas enérgicos posible, y el Gobierno apela á medidas de rigor para librar al resto del pais.

El problema hoy á resolver es: ¿conseguiráse circunscribir la epidemia á la zona infectada de Tolon, Marsella y sus alrededores?

Si el tiempo cambia, es decir, si llueve en abundancia y la temperatura baja mucho (aquí es de 27 á 28°) quizá se logre el propósito.

Si el calor continúa estoy convencido, de que nó, á pesar de todas las providencias que se adopten.

Ahí se observa cuarentena para las procedencias marítimas; es preciso que esta se haga con todo el rigor para evitar la invasion, porque con los elementos insalubres que Lisboa tiene y dado el carácter grave de la epidemia al manifestarse, si desgraciadamente ahí fuese, causaria daños sin cuento.

Un recuerdo me han sugerido las providencias tomadas aquí y que yo creo de gran utilidad. Cualquier caso sospechoso que sea en casa particular, quien quiera que sea el paciente, lo mejor es retirarlo enseguida del centro de la poblacion y conducirlo al hospital que al efecto esté instalado en sitio retirado y adecuado.

El cólera trasmítese por infeccion y un atacado de esa epidemia es un foco de infeccion que crece y se desarrolla á manera que la enfermedad se agrava.

En Paris y en todas las demas poblaciones fuera de la zona de infeccion se han preparado hospitales con ese objeto. La policía vigila escrupulosamente á los que vienen de los sitios infectados (apesar de las fumigaciones que se aplican á los equipages); al primer síntoma les aisla incontinenti. En Lion ya se dió un caso de estos. Un fugado de Marsella fué allí atacado y la policía le echó mano y lo aisló.

La familia de quien iba acompañado reclamó, pero las órdenes que eran muy severas y fundadas en los justificados intereses de la salud pública, se cumplieron sin contemplaciones. El colérico murió, mas han trascurrido ya 5 dias y ningun otro caso sospechoso se ha vuelto á manifestar.

Lo esencial para mayor seguridad es no solo el defenderse de la invasion, lo cual es muy difícil, sino defenderse con energía del desarrollo del mal.»

Como es de suponerse, las naciones europeas han empleado todas las medidas sanitarias á fin de librarse de tan terrible plaga.

España sobretodo ha desplegado un celo y energía dignos del mayor encomio. Portugal por su parte ya ha amenazado con el establecimiento de un cordon sanitario en la frontera, si no establecia la cuarentena en sus puertos marítimos para todos los buques, cualquiera que sea su procedencia.

Esto ha dado lugar á dificultades internacionales.

Un telegrama fechado en Lóndres anuncia que el Sr. Fitz Maurice protestó en la Cámara de los Comunes contra las cuarentenas impuestas por España á las procedencias directas de Inglaterra donde no existe el cólera, fundándose en los perjuicios que tal medida ocasiona á los intereses comerciales del Reino-Unido.

Si el Gobierno español, respetando las protestas del Sr. Fitz Maurice, acabase con aquellas cuarentenas, tendria entonces que suprimir el cordon sanitario y los lazaretos establecidos en la frontera francesa, para no causar perjuicio al comercio en Francia.

Segun el modo de ver de Inglaterra, ninguna nacion puede libremente emplear las medidas sanitarias que juzgue indispensables para impedir que una epidemia terrible invada sus territorios.

Es necesario primero pedir permiso á las otras naciones; y si éstas, sacrificando la vida y el bienestar de la humanidad en pró de sus intereses, no se dignasen concederla, el pais amenazado por el azote, que se resigne á sufrir, y que no se exima de los horrores del contagio, y que abra de par en par sus fronteras á la invasion de la epidemia. Veo ahí la lógica de la humanitaria Albion.

España tiene razon.

La vida de los ciudadanos vale más que todos los intereses del comercio.

Dejando á un lado el fastidioso asunto del cólera, pasemos á hablar de otra *epidemia*—la política. Esta calamidad no es menos perjudial que la otra, y quizás haya causado mas víctimas, pero como no hay para ella desinfactante posible que sirva de antídoto á sus estragos, habitúanse las gentes al contagio y viven perfectamente con el microbio.

Hablaremos, pues, de política.

En España el acontecimiento del dia es el discurso del señor Castelar, pronunciado el dia 5. Duró cinco horas, atacando á fondo al ministerio y reivindicando la libertad de imprenta, el derecho de reunion y de asociacion y los derechos individuales.

Atacó los poderes que emanan de sublevaciones militares, y dijo que jamas aceptará la antigua union católica, porque esta queria traer de nuevo la Inquisicion á España.

Fué un discurso magistral, lo cual no es de sorprender puesto que son universalmente conocidas las dotes del insigne orador. Entretanto Cánovas continúa con su puño de hierro dominando la situacion. Es aun temprano para poder apreciar en la política española los resultados de la política canovista. Cuando un pueblo tiene el microbio de la revolucion en la masa de la sangre, el régimen del Gobierno, cualquiera que este sea, conservador ó liberal, represivo ó descentralizador, produce siempre los mismos resultados. Las sublevaciones militares son el *cólera nostras* de aquel hermosísimo suelo.

La salud del rey no es segun se cuenta, completamente buena. A este propósito dice el *Voltaire*, y vá por su cuenta la noticia:

«La demostracion significativa que últimamente el Marqués de Novaliches, fiel caudillo de la reina Isabel, ha hecho en el Senado, no admite duda alguna sobre las aprensiones de los monárquicos españoles.

La salud de Alfonso XII se halla de tal forma minada, que su camarilla combina ya los mas ingeniosos proyectos para hacer frente á los acontecimientos.

No habiendo conquistado la reina doña Cristina ninguna popularidad, y no habiendo readquirido la suya doña Isabel, los hábiles del palacio de la plaza de Oriente imaginaron un plan tan intrincado como ridículo.

Con el propósito de reconstituir el partido monárquico sobre bases nuevas y rejuvenecerlo con la transfusion de elementos nuevos, se pensó en preparar el casamiento de la infanta doña Mercedes, hija del rey Alfonso, con el príncipe Emmanuel, hijo primogénito del duque de Aosta, ex-rey de España.

La infanta tiene de edad.... ¡4 años! y el príncipe italiano 15.»

Seria una calamidad para España y sin duda para toda la Península, la muerte del rey don Alfonso; es un admirable rey constitucional. Ilustrado, afable, entusiasta y valeroso, no puede ser sustituido sin peligro para la monarquía española.

La Cámara italiana de los diputados, ha discutido y aprobado en una de las últimas sesiones, la prórroga durante un año, del tratado de navegacion franco-italiano por 158 votos contra 73.

El Sr. Crispi no dejó de aprovechar esta ocasion para atacar la prórroga del tratado y la política exterior del Sr. Mancini. Despues de haber hecho notar que un proyecto de importancia capital, como el tratado de navegacion que se discutia era sometido á las deliberaciones de las últimas sesiones de la legislatura, el Sr. Crispi preguntó al Gabinete si tenia intencion de poner término á su política «de servilismo y de humillacion.» Segun el orador las alianzas de Italia tan elogiadas de nada han servido. A Inglaterra, dijo él, poco le importan nuestros cuidados, Alemania nos desprecia y Austria nos falta al respeto.»

Despues excitó á la Cámara á deshechar la prórroga de un tratado que «los propios Borbones de Nápoles no habrian consentido.»

Atendiendo á los sentimientos del Sr. Crispi hácia la Francia no hay por qué asombrarse de sus ataques á la prórroga del tratado, y á su modo de ver sobre política exterior general seguida por el Gabinete italiano. El Sr. Mancini tuvo ocasion de responder cumplidamente á su adversario que en otro tiempo fué el mas ferviente apóstol de la alianza italiana con las dos potencias centrales.

El Nord precisamente hace notar á este propósito cuan perjudicial es á Italia el irredentismo. El órgano de la cancillería rusa dice que la prensa de Viena trató esta cuestion con rarísima moderacion. «Los italianos, dice aquel diario, son muy inclinados á despreciar la diplomacia del Gabinete que los hizo entrar en la alianza conservadora, entréganse á recriminaciones exajeradas, injustas y á veces ridículas. Empero, adhiriéndose á la alianza de las potencias centrales, Italia sabia que aseguraba con ello la integridad de su territorio y su desarrollo pacífico en el interior.»

El Sr. Mancini cree ser esto lo suficiente y la Cámara se asoció con su votacion á esta política sensata y patriótica.

En Francia el Senado votó la ley sobre el divorcio. El escrutinio sobre el conjunto del proyecto dió los resultados siguientes: votantes 269; á favor 153, contra 116. Véese que la votacion ha obtenido una respetable mayoría. La ley ha de ir todavía á la Cámara de los diputados y cuando sea aquí de nuevo votada, el divorcio será definitivamente admitido en nuestra legislacion.

El Senado vá á ocuparse de un proyecto presentado por el Sr. Bardoux sobre la propiedad.

Fueron nombrados dos Senadores inamovibles: Mrs. Eugenio Pelletan y el almirante Peyron ministro de marina.

En la Cámara de diputados el proyecto de ley sobre la revision de la discusion, fué discutido durante muchas sesiones. Trabóse ardua lucha entre los partidarios de la revision ilimitada. Por último, despues de una discusion tan larga como profunda, el proyecto del Gobierno, es decir, la revision limitada se hará cuando el Senado lo acuerde.

El Sr. Delafosse, diputado bonapartista, esplanó una interpelacion sobre la cuestion de Egipto, á propósito de la Conferencia en este momento reunida en Lóndres. Se adoptó la órden pura y simplemente. El ministro someterá á la rectificacion de la Cámara el resultado de sus negociaciones en la Conferencia.

La comision municipal aprobó la proposicion del Sr. Germain Casse, tendente á hacer públicas las sesiones del Concejo municipal de Paris y del Concejo general del Sena.

La cuestion entre Francia y China, tiende á agravarse cada vez mas.

El Gobierno francés ahora exige de China el pago de una indemnizacion de 500,000 millones de francos, por el ataque de Lang-Son, y esto porque debió haber causado mal efecto en la República, el hecho de no haberse exigido indemnizacion pecuniaria al celeste Imperio por la expedicion del Tonkin.

Los chinos, empero, parece que se resisten á indemnizar á Francia, negándose—lo que es mas—á reconocer las estipulaciones del tratado de Tien-Tsing, que fijaban para el plazo del 6 al 26 de Junio último, la evacuacion de Lang-Son, Chatke, Caobarg y Soakai.

T-son-Ly-Amen fúndase para ello en que el abandono de las referidas plazas chinas estaba subordinado á la firma del tratado definitivo y á la resolucion de la cuestion fronteriza.

Tenemos, pues, á Francia y á China empeñadas en un nuevo conflicto que costará á ambas grandes sacrificios de vidas y de dinero.

Segun nos dice el telégrafo, Mr. Patenotre, representante de Francia en China, ya recibió órden de su Gobierno para ir inmediatamente á Pekin á mantener los derechos de la República.

En Alemania el Reichstag aceptó en tercera lectura la ley sobre los seguros de los operarios con una modificacion importante que era reclamada por los nacionales liberales y miembros de la derecha, y en virtud de la cual, desde la quinta semana, las víctimas de un accidente tendrán derecho á una indemnizacion que subirá á las dos terceras partes de su salario.

Por órden superior, la *Correspondencia Provincial* de Berlin dejó de publicarse desde 1.° de Julio.

Este órgano oficioso de la política interior del Gobierno prusiano, existia desde 1853. Créese que Bismarck ordenó la supresion porque el referido periódico, que estaba bajo la direccion del Ministro del Interior, solia contrariar su política personal.

Hay noticias de la expedicion de Stanley. El célebre explorador trasladó su estacion de Vivi para una planicie á unos 1500 metros al Norte; y está en vias de construccion un ferro-carril desde la nueva estacion al Congo.

Se ha establecido tambien otra nueva estacion llamada Sette-Cana en la ensenada del rio Sette. En Bélgica se están haciendo multitud de barracas con destino á Nueva Vivi.

Un telegrama de Lóndres dice que Stanley partirá para Inglaterra.

Mientras Stanley funda ciudades en territorio portugués, Brazza acaba de obtener un crédito de 780,000 francos votados por la Cámara francesa. Estos dos aventureros son los microbios del dominio portugués en el Zaire.

Stanley hace contratos con los régulos, que ni siquiera saben leer ni escribir, á cambio de algunos litros de aguardiente, y *alcanza* de este modo importantes territorios. Ricardo III hallóse tan abrumado que daba su reino por un caballo. No hay que extrañar que cualquier régulo entregue trono, chozas y todo por un barril de aguardiente. Lo que sorprende es que la Europa civilizada tome sériamente los tales contratos.

¿Acaso no hemos visto á la Francia, esa gran de Francia, llevar al Parlamento un tratado así hecho con el Makoko?

Los reyes del desierto, dígase entre paréntesis, son pobres como Job y andan vestidos algunos de ellos segun el uso adoptado en el paraiso; y cuando les pasa la embriaguez reconocen que han sido engañados y van á pedir misericordia á los portugueses.

¡Es así que Brazza y Stanley ejercen la propaganda civilizadora en Africa!

Julio de Vilhena.

DE LÓNDRES

Julio 27 de 1884.

Fijada para el 28 de Junio la Conferencia que debe reunirse en Lóndres para ocuparse de los asuntos del Egipto, no empezará probablemente tan pronto sus trabajos. Parece imposible que para esa época los representantes de las diversas potencias hayan podido recibir sus poderes regulares; es creible, pues, que recien á principios de Julio la diplomacia fije la suerte del Khedive y de sus finanzas.

De aquí á entonces no habrá ningun suceso político de importancia y el Parlamento continuará sus discusiones sobre leyes de un interés puramente local; se teme mucho que en razon de lo extenso de los debates sobre el menor artículo de los *bills* en liberacion, el proyecto de ley que debe reformar el sistema de la municipalidad de Lóndres no pueda llegar útilmente á la segunda lectura durante el período actual; esto retardará hasta el año próximo la esperanza de una reforma, seguramente indispensable en algunas de sus partes. Es sabido que en Inglaterra el aplazamiento de un proyecto de ley equivale á menudo á su rechazo; en el caso presente seria enojoso, y se han organizado numerosos *meetings* con el fin de suplicar á sir William Harcourt, Ministro del Interior, autor del bill en cuestion, pida á las comunas la segunda lectura que debe preceder á la discusion séria de la ley.

La reorganizacion de la municipalidad de Lóndres, suponiendo que tenga lugar, no podrá, desgraciadamente, cambiar algunas estadísticas terribles. Se ha comparado á menudo el Támesis á un vasto cementerio; el número de cadáveres hallados casi al año en ese rio da á la comparacion una desoladora apariencia de verdad.

En 1882 se recogieron 284 cuerpos y 260 en 1883, en todo 544, entre el puente de Putney y el de Blackfriars, es decir, fuera de los límites de la ciudad; la pesquisa sobre esos cadáveres ha hecho conocer 59 suicidios, 242 casos de muerte accidental, y dos asesinatos. No se ha calificado la naturaleza de la muerte del resto de ese *stock* fúnebre, ó sea 227 personas que han perecido sin que haya podido definirse la causa de su muerte. Esas cifras no son tranquilizadoras, pues con los 29 cadáveres sacados entre el puente de Blackfriars y el puente de Lóndres, se obtiene un total de 573 ahogados.

A causa de la marea, que dos veces por dia lleva hácia alta mar las inmundicias de Lóndres, (la relacion de la policía metropolitana no da mas que un balance aproximativo de la siniestra cosecha,) convendria, para ser exacto, doblar la cifra total, y entonces no habrá que sorprenderse de la cantidad de personas que desaparecen cada año sin dejar rastro.

Al lado de la gran exposicion del Palacio de Cristal, de que tanto se ha hablado ya, tenemos en Lóndres otra menos considerable, pero no menos interesante, que ha sido organizada por un grupo de artistas franceses. Expónense en Dudley Gatery unas sesenta telas bastante notables.

Respecto á Mr. Whistler, del que soy un gran admirador, nos ha dado una exposicion no de cuadros, sino de intenciones.

Declaro que en pintura la intencion me parece insuficiente. En unos cuarenta cuadros, de los que una mitad es en oro verde y la otra en oro amarillo, pero todos de un dibujo uniforme, Mr. Whistler expone sus intenciones, que me ha sido imposible adivinar; hay intenciones de calles que parecen intenciones de paisajes, y estas pasan fácilmente por intenciones de catedrales. El público acude á la casa de Mr. Whistler porque ha cubierto su sala con tela de color gris, porque su criado se viste de gris, y gris es el tapiz y lo mismo el techo. El año pasado era blanco alternado con amarillo. Todo el mérito de la exposicion de Mr. Whistler está en sus colgaduras; es sensible, en mi opinion, que un hombre del talento de Mr. Whistler se entregue á excentricidades que no son el sello distintivo del arte del que es, sin embargo, un digno representante.

La exposicion que realiza las mayores entradas no tiene mas que un cuadro: *Nana*.

No se va á ver *Nana* durante el dia. Es por la mañana que las damas, las pudibundas *ladies*, las tímidas *misses* van á admirar esa pintura libre. El arte es estraño á esta exhibicion, que no debe confundirse con una exposicion. Su autor ha tenido la ingeniosa y fructífera idea de hacer esplicar su cuadro por el resúmen de la novela de M. Zola. No habria valor para leer el libro, pero se escucha con gusto la historia de la heroina, mirando al mismo tiempo el retrato; hay doble beneficio, las apariencias virtuosas quedan salvadas, y todo ello no cuesta sino una insignificancia.

Tuvo lugar en Wellingborough un meeting mónstruo, al que asistieron de diez á quince mil personas, para manifestarse en favor de la reforma electoral, propuesta por el gabinete Gladstone.

Arengó á la muchedumbre Mr. Herbert Gladstone, hijo del primer Ministro. Hablando de la resistencia que se espera de parte de los lores, dijo que la Cámara de los lores se encontraria en la situacion de un enfermo que quisiera rechazar un medicamento, pero que estuviera obligado á devorarlo para salvar su vida.

Hablando en seguida de las esplicaciones que el Gobierno daria respecto del Egipto, el orador dijo que la opinion pública se convenceria fácilmente de la ineludible necesidad de sancionar el acuerdo anglo-francés.

Esta época del año es la mas á propósito para los grandes fuegos artificiales en los jardines y paseos del Palacio de Cristal. Ultimamente inauguraron los señores C. T. Brock sus nuevos trabajos pirotécnicos, logrando presentar con pasmosa habilidad la batalla de Trafalgar. El espectador veia 25 buques españoles, franceses é ingleses, distribuidos de la manera siguiente: los últimos formando dos líneas y los contrarios en forma de media luna. Oigo asegurar que en su clase de representacion pirotécnica aventaja á cuantas hasta la fecha tuvieron allí lugar y hace ya años gozan de bien merecida fama las fiestas ígneas del Palacio de Cristal.

Les sirvió de guia en la direccion ú organizacion del espectáculo un bosquejo del señor Dutton, quien estudió detenidamente cuanto se ha escrito por personas autorizadas sobre aquel célebre combate naval.

Las funciones al aire libre no disminuyen la concurrencia á las que tienen lugar bajo techado. El último concierto del Sr. Sarazate, celebrado el lúnes por la tarde, fué un gran triunfo para el conocido violinista español. El primor con que ejecutó las melodías escocesas, preparadas y arregladas por M. Max Bruch, entusiasmó al auditorio.

Mejor impresion ha dejado entre nosotros la compañía de ópera alemana que la semana anterior empezó sus funciones en el coliseo que lleva el nombre de *Royal Italian Opera*. Sus representaciones líricas él «Meistdrsinger», «Der Freischutz» y «Lohengrin», la última sobre todo, ha dejado completamente satisfechos á los partidarios del ilustre compositor aleman. Hern Strit en su papel de Lohengrin y Mme. Albani en el de Elisa, nada dejaron que desear, y Hern Richter probó ser un admirable director de orquesta.

Se anuncia para el mes próximo algunas representaciones de la célebre madame Sarah Bernhardt, entre ellas «Fédora», «Frou Frou», «Adrienne Lecouvreur» y «Lady Macbeth».

Hay, pues, á la hora presente en Inglaterra, entretenimientos, distracciones, diversiones y fiestas para las personas de todos los gustos, aficiones, sexos y condiciones.

La Patti nos ha encantado dos veces mas en el Covent-Garden, dando *Aida* y el *Barbero*. Nada puede dar una idea de esa voz única en el mundo, y renuncio á describir el entusiasmo que despierta desde que aparece en escena.

El tenor Nicolini estuvo en *Aida* superior á lo que se podia esperar; es, cuando quiere, un tenor casi sin rival, pero en la noche de *Aida* estuvo mejor que nunca.

Es ya seguro que la Patti cantará en la capital francesa para el mes de Noviembre. Tiene tambien un compromiso para los Estados Unidos, y un cierto número de empresarios la acosan con soberbias proposiciones que ella aplaza para mas adelante.

Está en el apogeo de su gloria artística, y puede permitirse esos desdenes á la fortuna que le sonrie de todas partes.

T.

REMITIDOS

Palabras del remitido del Dr. Fort

Y un párrafo de su historia clínica

Del remitido:

«He dicho, es cierto que el Dr. Crispo habia «diagnosticado una peritonitis donde habia un «quiste.»

De la historia:

«On avait songé a une fievre typhoïde et on «la traitait comme on aurait traité une typhi-«que.

«Cependant, le Dr. Legnani, medecin de la «malade et homme de beaucoup de tact, soup-«çonna un kiste de l'ovaire, et il fit appeler le «Dr. Crispo.... Celui ci se prononça categori-«quement contre l'existence d'un kiste et con-«tre toute tentative d'operation, affirmant que «la malade ne passerait pas la nuit.»

Fuera de estos párrafos no hay en la historia referencia ninguna al doctor Crispo.—Por lo tanto en ninguna parte de ella el doctor Fort dice que yo he diagnosticado una peritonitis, como lo afirma en el remitido, dejando entender evidentemente que mi diagnóstico fué el de fiebre tifoidea.—Pero afirma mas, y es que yo he rechazado el diagnóstico de quiste ovárico, cosa inexacta, puesto que el doctor Legnani no emitió esta sospecha en mis dos visitas consultivas con intervalo de dias, y como lo he dicho en el anterior remitido, diagnostiqué el quiste cuando el estado de la enferma se lo permitió.

Del remitido:

«El Doctor Crispo olvida que se dirige á mé-«dicos cuando dice que me allanó la via del «diagnóstico.»

Sí, Señor Doctor: hé aquí la prueba.—En mi primera consulta he dicho: es una peritonitis difusa.—En mi segunda consulta con intervalo de unos dias, modifiqué el diagnóstico por el de peritonitis enquistada—y mas tarde el Dr. Legnani pudo sospechar y convencerse de la existencia de un quiste ovárico, no porque hubiese tenido salida una sola gota de pus, sino por la peritonitis dominada cuya existencia era evidentísima, y que el Dr. Fort no quiere admitir.—Con haber disminuido el dolor y la tension del vientre, mejorada de su peritonitis, pudo hacerse con mas utilidad diagnóstica la palpacion abdominal.

En su remitido me hace el Dr. Fort, entre otros cargos, los siguientes:

1.° Que talvez operada cuando yo ví á la enferma, ésta se hubiese salvado.

2.° Que debia emplear un trocar, y no un aspirador para la puncion.

Contesto al primero: que si yo hubiese conocido á la enferma mucho antes con su quiste, y la hubiese encontrado como la encontré en mi primera visita con una peritonitis en curso, no la hubiera operado, hasta no mejorarse de ella.

Al segundo: que era preciso tener ojos como los del Dr. Fort, para ver al traves de las paredes abdominales, del quiste, y del pus denso, las bolsitas grandes y chicas que podian ser aspiradas á la estremidad de la cánula.—No olvide el doctor Fort que tambien las hidatides grandes como el puño podian adherirse á la extremidad de la cánula del trocar que hubiese querido elegir, como confiesa le sucedió á él en la reseña que hace del caso clínico: «descubierta la pared del quiste ahondaba los tres trocars de ovariotomía de que dispone y aun aspirando, todo es en vano. Los trocars se ven sucesivamente obstruidos etc.»

El público debe haberlo comprendido. El doctor Fort evidentemente en su historia clínica me endosa un error de diagnóstico enormemente grande: el de haber confundido una fiebre tifoidea con un quiste ovárico; error que no he cometido, y es únicamente por esto que he apelado al juicio de mis colegas.

Lo dicho basta para destruir las desleales insinuaciones del Dr. Fort en el remitido á que contesto.

Dr. Crispo Brandis.

N.° 1935.

SECCION OFICIAL

«Conclusiones de la Vista Fiscal, resolucion gubernativa destituyendo de sus cargos á los miembros de la Junta E. Administrativa del Departamento del Rio Negro y decretos de la referencia.

1.° Que el vecino Gaynor ha construido el cerco en su campo arregladamente, y con la autorizacion que le fué debidamente concedida por la Junta E. Administrativa de Paysandú, no obstruyendo la línea que sigue el cerco ningun camino público.

2.° Que la multa impuesta por la J. E. A. del Rio Negro, no solo ha sido arbitraria por el procedimiento ligero é impropio de las atribuciones delicadas que el Código Rural encomienda á las Juntas en campaña sino tambien por el juzgamiento en oposicion con hechos públicos y notorios que la Junta no podia ignorar.

3.° Que dada la naturaleza de los hechos y la gravedad de la falta cometida por la Junta de Rio Negro, seria contradictorio con los principios de justicia que V. E. aplica, la permanencia de los miembros de la Junta de Rio Negro en tal calidad, y corresponde la separacion inmediata de sus puestos.

4.° Que quedan á salvo en favor del vecino Gaynor, las acciones que le correspondan contra los miembros de la Junta, el Inspector de caminos y el Juez de Paz, responsables todos del abuso cometido, los cuales funcionarios, separados ó no de sus puestos, son responsables del dinero importe de las ovejas, y demas perjuicios inferidos á Gaynor.

Hé ahí los decretos expedidos por el Gobierno

Ministerio de Gobierno.

Montevideo, Julio 22 de 1884.

Visto este expediente iniciado por don Juan Gaynor, vecino del Departamento de Rio Negro, quejándose de procederes abusivos de la Junta E. Administrativa del Departamento:

De acuerdo el Poder Ejecutivo con las opiniones del señor Fiscal de Gobierno, emitidas en el precedente dictámen—

RESUELVE

1.° Ténganse las conclusiones de dicho dictámen por resolucion superior.

2.° Expídase un decreto separando de sus cargos á los miembros titulares que constituyen la Junta E. Administratiua del Departamento de Rio Negro y autorizando á la Secretaria de la Corporacion para convocar á los suplentes respectivos.

3.° Comuníquese á quienes corresponda y dése al *Diario Oficial*.

SANTOS.
CÁRLOS DE CASTRO.

Ministerio de Gobierno.

DECRETO

Montevideo, Julio 22 de 1884.

De conformidad á lo dispuesto en el art. 2.° de la resolucion recaida en el expediente seguido por D. Juan Gaynor quejándose de procederes abusivos de parte de la Junta E. Administrativa del Departamento de Rio Negro;

El Presidente de la República, acuerda y decreta:

Art. 1.° Cesan en sus respectivos cargos los actuales miembros titulares de la Junta E. Administrativa del Departamento de Rio Negro.

Art. 2.° Autorízase á la Secretaria de la Corporacion para convocar á los suplentes y ponerlos en posesion de los cargos.

Art. 3.° Comuníquese, publíquese y dése al L. C.

SANTOS.
CÁRLOS DE CASTRO

Ministerio de Hacienda.

DECRETO

Montevideo, Julio 24 de 1884.

El Presidente de la República, atentas las causas que han dado mérito á la destitucion de la Junta E. Administrativa del Departamento de Rio Negro, cuya presidencia desempeñaba el Receptor de la Aduana de aquel Departamento decreta:

Art. 1.° Cesa D. Cárlos Suero en el cargo de Receptor de la Aduana de Fray Bentos.

Art. 2.° Dése cuenta á la H. Comision Permanente, comuníquese á quienes corresponda, publíquese é insértese en el R. C.

SANTOS.
JOSÉ L. TERRA.

Ministerio de Hacienda.

DECRETO

Montevideo, Julio 24 de 1884.

Habiendo sido separado de su empleo el Receptor de la Aduana de Fray-Bentos, el Presidente de la República decreta:

Artículo 1° Nómbrase para desempeñar el referido cargo á D. José Coutinho.

Art. 2° Comuníquese, publíquese y dése al L. C.

SANTOS.
JOSÉ L. TERRA.

LITERATURA

Un prefacio de Gounod

Ha aparecido últimamente en Paris, por la casa Dentu, el 10° año de las *Soirèes parisienses*, del colaborador del *Figaro*, de Paris, que firma con el seudónimo *Un monsieur de l'Orchestre*.

El prefacio de ese libro, un trozo literario de primer órden, y de palpitante actualidad, es de Cárlos Gounod.

Ofrecemos en seguida á nuestros lectores esa brillante página.

Mi querido Mortier:

Me pide Vd. un prefacio á su libro. Veo en esto por lo menos dos inconvenientes. El primero es privar al libro y á sus lectores de un prefacio suyo. El segundo es que, teniendo los prefacios alguna relacion directa con los libros á que van precedidos, este será uno que hará escepcion á la regla, tal será sin duda su única originalidad. Sin embargo, Vd. se ha ocupado á menudo de cuestiones de arte; yo no tengo aptitud para ocuparme de otra cosa que de eso mismo; y puesto que Vd. es *Un señor de la Orquesta* y yo soy un músico, ya tenemos un terreno comun en que su libro y yo podemos encontrarnos.

Entre las tendencias que caracterizan el movimiento intelectual de nuestra época en materia de arte, noto dos que merecen sobre todo, en mi opinion, una atencion particular y que no es inútil señalar, vista la influencia peligrosa que pueden ejercer en la vida y las obras de los artistas. Quiero hablar de la *procura del efecto* y del *espíritu de sistema*.

Si esas dos fórmulas ocultan un sentido, confieso ingénuamente que ese sentido se me escapa absolutamente. Si por el contrario, léjos de ser la expresion de la verdad, son, como creo la expresion de un error, es útil descubrirlas y mostrar los peligros y engaños á que se expone, sea como autor sea como crítico, teniéndolas por verdaderas.

¿Qué puede querer decir la procura del efecto? pues yo supongo que por la palabra *efecto* se designa algo de distinto, de preciso, determinado, que se tiene en vista.

Nada absolutamente. En esta cuestion del efecto, todo se reduce á un fenómeno de sensacion, de conmocion, fenómeno de órden enteramente exterior, y que, en la especie, puede no tener ninguna *razon de ser* en la circunstancia en que se produce. Puede obtenerse por sacudidas violentas ó vulgares; por banalidades ó travesuras que no son sino falsa gracia, por estallidos que no son sinó falsa luz; por toda clase de artificios y ocurrencias que no son sino una apariencia de *saber*. En una palabra, el efecto *puede imponer*; este es ya un motivo para tenerle desconfianza. Por otra parte, el efecto no constituye una garantía de valor real para la obra para la que es producido. Un valor real, es un valor durable. Una alhaja de oro, por desusada que esté, conserva siempre el valor del oro. ¿Cómo esplicar, pues, que tantas obras de efecto, de gran efecto, que han entusiasmado á las multitudes, encuentran un dia la mas perfecta indiferencia; cómo esplicarlo, digo, sino por el hecho de que en ellas el crisocalco reemplazaba al oro, y los expedientes y las estratagemas usurpaban el rol de la verdad?

La moda nada puede sobre la verdad, porque la verdad nada tiene que ver con la moda. No se hace *humanidad á la moda*. Quien dice moda dice lo que pasa; quien dice la verdad lo que subsiste.

La preocupacion del efecto no es otra cosa que una falta de fé en la verdad, una poltronería de la incredulidad.

Cuando veais un artista inquieto del efecto que hará su obra, tened por cierto que lo que él ama no es su arte, es su persona: es un *glorioso*.

Ah! la verdad no nos basta; necesitamos el *parecer*, que es á menudo el charlatanismo y la mentira, queremos un *penacho, un casco!*... en fin, ¿qué se yo? todo eso de que se puede hacer un ídolo, á falta de Dios.

Se dirá que repito constantemente la misma cosa, que soy un viejo fastidioso: me es perfectamente igual; responderé con Molière: «Digo siempre la misma cosa, porque es siempre la misma cosa, y si no fuera siempre la misma cosa, no diria siempre la misma cosa.»

Y bien! sí, será eternamente la misma cosa. La soberanía de la belleza se hallará en todo tiempo en las mismas condiciones. Apelo una vez mas á ese inmortal *Don Juan* de Mozart, que he leido y oido tantas veces, y que no puedo oir sin que mi espíritu caiga de rodillas, y que es la obra mas absolutamente bella que conozco en el arte que ha dominado mi vida. ¿Hay acaso en *Don Juan* trazas de efecto buscado? Absolutamente no. El privilegio de esta obra incomparable es la autoridad de la verdad y la belleza; autoridad tan serena como poderosa, que produce y deja en el oyente una impresion de satisfaccion ámplia y constante de beatitud musical y dramática soberana é invariable. Es que las verdaderas obras maestras llevan el sello de esa sobriedad, de esa serenidad intelectual que no es otra cosa que la ponderacion tranquila, el equilibrio absoluto de las condiciones del arte, y que ese equilibrio constituye precisamente el genio.

Tales obras son ordinariamente recibidas con desden por la crítica contemporánea que las halla desprovistas de efecto; es siempre el eclipse momentáneo de Racine por Pradon.

La verdadera causa, la única quizá, de ese procura y de ese tormento por el efecto, es el temor de la crítica. Y por qué este temor? ¿Representa acaso la crítica una autoridad ante la que haya que inclinarse? ¿Es infalible? ¿No se engaña á menudo? ¿Es unánime? Ademas, ¿juzga siempre en condiciones de luz, de informacion, de madurez, de competencia tales, que haya lugar á tenerla sériamente en cuenta? No.

Lo que se teme en los juicios de la crítica es menos de valor real que el número de ejemplares en que serán tirados, y gracias al cual esos juicios serán oráculos para un número igual de papanatas. Lo que la crítica representa sobre todo es una fábrica de opinion para el uso de las gentes incapaces de formarse una por sí mismas, en arte como en política.

El artista no debe ocuparse mas que de dos cosas que la crítica no podria, ni darle, si no las posee, ni quitarle si las posee, y sobre las que siempre han reposado y reposarán siempre todas las obras maestras en cosas de arte: 1.° obedecer fielmente los dictados de la sensibilidad; 2.° adquirir, por un estudio asiduo y paciente, un saber técnico.

El sentimiento, dominio íntimo de las impresiones personales y asiento de la individualidad; el saber técnico, posesion del lenguaje especial con ayuda del cual espresamos las impresiones sentidas. El sentimiento, derecho personal; la ciencia técnica, deber comun. Ahí está contenida toda la ley; fuera de ahí, no hay nada, nada, nada, y la moda y la crítica no cambiarán en ella absolutamente nada.

He mencionado otra tendencia en el arte, el *espíritu de sistema*.

Oh! esta tendencia es todavía mas funesta que la primera. Si la inquietud del efecto es un síntoma de pusilanimidad individual, el espíritu de sistema tiene todos los caractéres de la heregía.

Su pretension es legislar; nada es bueno si no está conforme á su código. No se presenta como perteneciente al derecho comun, sino como la verdad total, como la verdad misma; fuera de él, nada merece ser tenido en cuenta; no hay mas que el error.

Veamos un poco esto.

¿Qué es lo que puede significar un *sistema* en materia de arte? Cuando oigo decir, por ejemplo el «sistema del mundo», tengo inmediatamente una nocion neta y precisa de la idea, de la operacion intelectual que esas palabras representan. Entiendo que se quiere espresar con eso el conjunto de las leyes que han presidido á la creacion del universo y que lo mantienen en el órden en que está establecido. No puede, pues, tratarse aquí de *un* sistema cualquiera del mundo, atendido que no hay ciertamente mas que uno!

Cuando me venis, pues, á hablar de sistema en asunto de arte, tengo que pediros cuenta de lo que quereis decir, pues no os comprendo absolutamente, y esas dos palabras «sistema» y «arte» me parecen inasociables. ¿Quereis hablar de una vista de conjunto, de un sistema de estética que abrace el órden entero de realidades que constituye su dominio? ¿Esta síntesis no excluye nada de lo que se produce verdadera é incontestablemente bello en las artes? Entonces, es el sistema único, absoluto de la belleza, que se impone por sí mismo; y os felicito y agradezco por haberlo formulado. He ahí un gran problema resuelto, y todos os debemos un eterno reconocimiento por habernos revelado así el código inmutable é infalible cuyos decretos son irreformables.

Pero ¡ah! no es así. Veo producirse en nuestros dias una legislacion nueva en materia de arte, legislacion segun la cual la verdad dataria de hoy. Que no se hable ya de las obras maestras de ayer, pues ya no se cuentan; hemos cambiado todo eso y «hacemos ahora la medicina de un método enteramente nuevo». No es ya permitido conmoverse expontáneamente, simplemente, naturalmente; es preciso conmoverse sistemáticamente; no se debe reir ni llorar sin el beneplácito del sistema; es preciso vivir, sufrir y morir, segun las reglas del sistema, como los enfermos de los médicos de Molière.

Preguntaré á los apóstoles de la nueva teoría: ¿Será preciso que yo renuncie á considerar á Mozart, Rossini, Meyerbeer, como compositores dramáticos? Si *Don Juan, Guillermo Tell, los Hugonotes* escapan á vuestra teoría, es vuestra teoría la defectuosa; pues esas son obras maestras, y no hay razon alguna para que una obra maestra deje de serlo.

Segun vosotros el arte musical no tendrá, bajo pena de no ser dramático, el derecho de hacer lo que han hecho Shakspeare, Schiller, Gœthe, y tantos otros! En verdad no sé qué decir de una pretension á tal punto exclusiva; pues nos-

otros reconocemos lo que puede haber de verdadero en vuestro punto de vista y vosotros no reconoceis lo que hay en el nuestro! Luego, sois una secta; por consecuencia, estais juzgados.

....

Charles Gounod.

EXTERIOR

Crónica Parisiense

París 27 de Junio.

—*¡Ah mon Dieu!* exclamaba ayer una amiga de la condesa de*** cuyo marido es senador hace cuatro años. ¿Qué tiene su esposo de Vd., qué color es ese? ¡Se le tomaria por un chino! ¿Padece de ictericia?

—¡No, amiga mia, no, es que acaba de leer el *Libro amarillo!*

¡Y á fé que despues de leer los últimos telegramas del Tonkin, el senador mi amigo debe estar, no ya amarillo, sino verde!

¡El cólera y los chinos! No hay otra conversacion en este momento.

A los chinos podriamos echarlos de París, y acaso no está lejano el dia de una manifestacion popular, en vista de la inconcebible violacion del tratado.

Pero el cólera viola todos los tratados, y sabe Dios cómo y cuándo le echaremos.

Porque no hay que forjarse ilusiones. La epidemia no decrece en Tolon, y á pesar de la actividad del alcalde (al cual se le está haciendo una *reclame* de esas que les cuestan á los tenores diez mil francos) los casos, lejos de disminuir aumentan. El telegrama recibido ayer por el diputado de Tolon era muy alarmante.

En París, sin embargo, no ha habido mas caso que el de la rue Chaptal, y bien averiguado, no ha sido caso. Una cocinera, que por ser la primera en repetir las visitas al número ciento, logra hoy los honores de la publicidad, ha padecido de *colerina*.

Eugenia Parodis puede hoy declarar ante la Europa que se la ha hecho notable por ser la primera en...

¡Pero no entremos en el terreno de Zola!

—

Naquet está asediado de cartas.

Desde que el divorcio es un hecho no le dejan vivir.

Todo *divorciante* futuro le consulta sobre su caso.

Es natural. Naquet ha sido el *creador* de la ley; su casa se considera como la fábrica de divorcios futuros. Los infinitos *casos* (porque el divorcio va á ser otro cólera) que pueden parecer dudosos y que no están comprendidos en el articulado que en estos momentos se discute, son sometidos á la consulta de este pacífico demoledor del matrimonio.

—¡Me tienen desesperado! decia anteayer en los pasillos de la Cámara.

...

ardo III, de Blavet y Salvaire, que ... digna inauguracion de la temporada.

—

Lluvia de libros nuevos. Los novelis... cronistas se apresuran á dar que leer á ... jeros de todas las líneas y á los concu... los parques y jardines públicos en esto... calor sofocante.

Las Blasfemias, de Juan Richepin, s... mucho. Exito de curiosidad.

Andrea, de Theuriet, libro de moda, ... que recuerda muchos otros.

Assunta, de d'Ambalages, un semi-... la *Graziella* de Lamartine.

La mision de los judios, muy interes... tudio de Saint Ives d'Aleyre.

Le faiseur d'hommes, estupenda quis... Laforest y Rampaud, en la que preten... barnos que se hacen criaturas human... se hacen pollos artificiales.

Entre todos estos libros de pura en... miento, hay uno sumamente sério y d... para los políticos y los hombres de Est... *Europa militar y diplomática en el sig...* por Frederic Nolte, es una obra de gran... hecha á conciencia y que puede figurar ... bro de consulta en la biblioteca de Can... Castelar ó de Mr. Ferry. Muy notable... político, resultado de profundos conoci...

—

Y nada más que de contar sea. Los ... van á los puertos de moda, al Pirineo, ...

Este año el temor del cólera hará gran... cio á las aguas. Muchas familias que ... anteriores iban á Biarritz, á Luchon, á ... lle, emprenden viajes mucho mas largo... rosas de la epidemia. Si en este mes no... vence todo el mundo de que el cólera ha ... recido, el verano será fatal para las pla...

Eusebio Blasco.

VARIEDADES

El tabaco—Su orígen

(LEYENDA ORIENTAL)

Viajando Mahoma en el desierto durante ... de invierno en que el frio era intolerable, h... víbora helada y casi muerta; recogióla, ... la en el seno y restituyóle la vida y el mo... to. En recompensa de este beneficio, el ... animal, luego que se sintió reanimado, ... la cabeza y dijo al autor del *Coran:*

—Profeta, ¡quiero morderte!

—¿Por qué? contestó Mahoma; ¿qué ... hice yo? Si me presentas una razon pla... me consideraré satisfecho y sufriré tu ... dura.

—Tu raza es enemiga de la mia; hay ... permanente y encarnizada entre tu pue... mio.

—No obstante, yo personalmente solo t... beneficios.

—Pues precisamente á causa de eso; t...

CUERPO LEGISLATIVO

GACETILLA

CAMPO NEUTRAL

SECCION COMERCIAL

TELEGRAMAS

DESPACHO DE ADUANA

MARITIMA

AVISOS OFICIALES

DIVERSIONES PÚBLICAS

REMATES

AVISOS

FOLLETIN

LISE FLEURON

...uquero Se necesita uno bueno, en la Po... ...alle 25 de Mayo número 251. 1887 jl31

...ecisan para un tambo: es inú... ...presenten si no están prácti... ...n preferencia á los que sepan ...rras. Dirigirse calle Agraciada 136

... Una ó dos lindísimas piezas ... para hombres solos, en la ca... ...altos. 1918 ag7

...Oignon El Café Francais de J. Vó... ...rente al Correo, permanecerá ...nes durante la temporada de ...t. Se expenderá la famosa ...mbres, cenas á la minuta, etc. ...os!—Servicio telefónico «La ... 1847-ag17

...La casa calle Cuareim núm. ...236.—Jardines, amplitud, etc. 1914-jl30

...estefano Doctor en Medicina y ...nsultas todos los dias de 1 á ... Soriano número 167, esquina ... 1893 perm

...de libros PRACTICAMENTE ...rlino, Contador y Liquida... ... deséen aprender práctica... ...tiva contabilidad la tenedu... ...s partidas, ocurran á la calle ...tre Canelones y Maldonado. ...eneral, elementales y supe... ...spañol, italiano, francés y ...rmente ó en colegios, y se ... llevar la contabilidad en ... to ...El dia 15 de cada mes se ...urso de Teneduría de 7 á 9 ...gio Internacional, calle Ara... 1640-perm.

...é Clases extra-finas, que se recomiendan á los ...day en venta de varias cla... ...núm. 173.—*J. K. Theobald* 145

...pañol Persona formal, desea co... ...comercio, escritorio de co... ...Barraca ó como cobrador; ...mendaciones y una garan... ...teresado; no es interesado ... bajo las iniciales J. M. T. 1924 jl30

...San Martin (ABOGADO) ... en la calle Treinta y Tres 95

...de Comercio

...eñor Juez Letrado de Co... ...io Grané, se cita á todos ...urso formado á don Mau... ...e comparezcan á la reunion ...alon del Juzgado, calle del ...dia cuatro de Agosto á las ...to de proceder al nombra... ...sorio.—Montevideo, Julio ...*bistur*, Escribano público. 1943 ag7

CASA INTRODUCTORA DE

ALHAJAS

Y RELOJES

Venta al por mayor

ARTÍCULOS PARA LA CAMPAÑA

A. CARASSALE

Calle 25 de Mayo núm. 293

Relojes de

Patek, Philipp y Ca.

...Sistema Remontoir ...ionamientos. Premia... ...ones. Tres primeros pre... ...dalla de bronce en el con... ...n 1877. En 1878 un pri... ...una medalla y un Prix ...Sus cronómetros son los ...ultado.

A. CARASSALE ÚNICO REPRESENTANTE

M. S. DENT

...RELOJES DE INGLATERRA

...r de S. M. la Reina Vic... ...cortes de Europa.

A. CARASSALE

ÚNICO REPRESENTANTE 110.dpm

DIRECCION GENERAL

de

Instruccion Pública

...rimaria.

...o, Julio 29 de 1884.

...o del personal enseñan... ...ficina empezará á pagar ...ondiente al mes de Ju...

El Tesorero.

DOULTON Y C.ª—Lambeth—LONDON

...abricantes de toda clase ...ro.

...torios

...os para agua, etc., etc.

...oquis de toda clase de

MATTHEW, PINSENT Y C.ª

LA COMERCIAL

COMPAÑÍA ORIENTAL DE SEGUROS MARÍTIMOS

Estracto de Tabaco de Virginia

MARCA DE COMERCIO REGISTRADA — EXTRACTO DE TABACO — SOUTH DOWN SHEEP WASH — ÚNICOS A. C. L. & C.ª INTRODUCTORES — BUENOS AYRES S. MARTIN 104 MONTEVIDEO ESQ.ª PIEDRAS Y MISIONES

SOUTH DOWN SHEEPWASH

PARA CURAR

LA SARNA

DE LAS OVEJAS

LIBRE DE VENENO

El único remedio infalible para curar la sarna de las ovejas, adoptado como en todo el mundo, tambien por los principales estancieros y criadores del Rio de la Plata cuya relacion va al pié.

Aplicacion mas fácil y sin peligro alguno, ni para las manos ni para los animales.

Una (1) parte del Estracto se mezcla con 150 ó 200 partes de agua fria ó caliente para baños y 130 partes para curar á mano.

PRECIO—Menos de 1 centésimo oro por cabeza.

Unicos agentes de la Sociedad Italiana por el estanco cointeresado de tabaco

AUGUSTO C. LINCK Y Ca.

BUENOS AIRES — San Martin 104. MONTEVIDEO — Piedras 201, esq. Misiones.

República Argentina. — Saturnino E. Unzué, Mariano Unzué, Santos Unzué, Benigno del Carr... Norberto Quirno, José M. Jurado, A. Oostendorp, Mariano Acosta, Mariano Artayeta Castex, Manuel de Guerrico, Juan M. de la Serna, Alfredo Lahitte, H. Solanet, Pedro Salaberri, José Viton Cipriano J. Quesada, Leonardo Pereyra, Ramon J. Muñoz, Martin Berraondo, Luis P. Molina, Juan Blaquier, Domingo E. Martinez, E. P. Vivanco, Toledo y Galindez, Bernabé Moline Hnos., Diego F. Ramsey, Martin Colman, Pablo Gorostiaga, Samuel B. Hale, Andrés Jones, Felipe Ceballos, Marcelino Dominguez, Juan F. Simons, Guillermo A. Wilde, Antonio Fariña, Juan M. Altalaguirre, Gomez y Urioste, B. Garma, Graciano Etcheto, Pablo Etchepar, José Pichetto, Feliciano Lecca, Emilio Martinez de Hoz, J. Martin Micheo, Pedro Luro, Juan Cobo, Neyra y Seguí, Fano y C.ª, Eduardo Kenny y C.ª, Pedro Manero, Diego Church, Roberto Cano, Caprile y Picasso, Manuel Gonzales, Pedro Elía, R. Hunter, Diego G. Kavanagh, F. E. Linch, José M. Lozano, J. Levalle de Cobo, Benjamin Nazar, A. Rostand, Esteban Villanueva, Tomás Gahan, — Lobos, G. V. Casey, J. Carthy, Tomás Kenny — Navarro, Juan Gahan — idem, S. F. Gahan, S. Kenny — Arrecifes, A. Kenny, Juan Estragamon, A. R. Thompson, E. Denneby, E. Killian, G. M. Loughlin, E. Fallon, M. Mullen, Juan J. Gaham—Mercedes, S. Bacon, V. del Carril, H. M. Crachen, P. Leaden, M. M. Keon, M. Flynn, L. Gerety, S. Lambert, E. G. Gahan, M. Mahon, E. Laborda, Tomás Fitzsimons, G. Joyce, M. Moran, O. Gerety, G. Grant, Mrs. Burke, J. Conolly, Mrs. Carry, D. J. Brett, M. Healy, J. Donelly, I. Saenz, D. Murray, H. O'Roarke, Fraga, L. Maxwell, M. Cortijo, Martin Dowling, Tomás A. Gohan — Navarro, Tomás Gahan — Suipacha, W. C. Eyton.

República del Uruguay. — Theodor Prange, Antonio Prange, Angel Galina, Sucesion Saralegui, Gustavo Bercht, Manuel Criado Perez, Santos L. Urioste, Hugo Tidemann y otros mas.

8.3ª paj.dp ½

ARMERIA, CUCHILLERIA, QUINCALLERIA

Casa introductora y de comisiones, fundada en 1858, premiada en las exposiciones de Chile en 1875 y de Paris en 1878

CHILE — PARIS — MARCA DE FABRICA — REGISTRADA — 1875 — 1878

Casa en la Confederacion Argentina 170—Calle Córdoba—172 Rosario de Santa Fé

Casa en el Brasil 106—Rua Andrade Neves—106 Pelotas

Fábrica en Bélgica, Rue Jonfosse 23 Liége

BROQUA & SCHOLBERG

(SUCESORES DE GAQUEREL)

Calle del Rincon 139—Montevideo

Ventas por mayor y menor, comisiones á precios módicos

Armas y cartuchos de todas clases, sistemas, procedencias y precios.

Artículos Christofles, Rodgers, suecos, alpacas; de esgrima, para médicos, dentistas, cazadores, militares, estancieros, barberos, especiales para regalos, etc., etc.

Especialidad en cuchillería, tijeras de esquilar, todo acero, bragueros, etc.

Unica casa introductora de los artículos de metal blanco, garantido, conocidas por de metal blanco brasilero de Pelotas.

Surtido de artículos de clase secundaria á precios ventajosos, convenientes para los señores comerciantes de campaña.

Composturas y demas trabajos del ramo.—Todo artículo que lleve nuestro nombre y marca registrada es de primera clase y se vende garantido.

119.dpm

ESPECIFICO JEYES

EL MAS INFALIBLE, EL MAS ECONÓMICO Y EL DE MAS FÁCIL APLICACION, GARANTIDO LIBRE DE TODO VENENO, CURA RADICAL DE LA SARNA EN LAS OVEJAS—SE USA CON AGUA FRIA

El específico Jeyes es el mejor que hasta hoy se ha inventado para ese objeto. Su efecto es maravilloso, no solo para la cura de la sarna en el ganado ovino, sino para la destruccion de las garrapatas moscas, gusanos y todo cuanto insecto acomete al ganado lanar. Entre otras muchas propiedades tiene la de dejar la lana blanca y sedosa sin disminuir su peso.

Se mezcla una parte de específico con cien partes de agua. Un galon de específico alcanza para curar de 600 á 700 ovejas.

Unicos Agentes y depositarios en Montevideo

Ravera hermanos, «Barraca Colon», Cerro-Largo núm. 178

118.dpm

RICOS CIGARROS

HABANOS

En el almacen de T. Martinez, calle Cerrito n. 162, al lado del Club Católico, se ha recibido un especial surtido de las fábricas mas acreditadas.

REUMATISMOS

Remedio sin rival

Tres dias! bastan para curar radicalmente de los reumatismos ...

FELUQUERIA FASHIONABLE

DE A. FRANC

Calle del 25 de Mayo 168, esquina Solis

Especialidad en *Postizos* de diferentes gustos. Sola y única casa donde se hacen los peinados

POUFS PAPILLON

ESTILO PARISIEN Y NORTE-AMERICANO

Variado surtido en Corbatas, Perfumerías y Artículos de Fantasía, Bastonería y Paragüería.

MONTEVIDEO 1838-ag17

The London Platino Brazilian Telegraph Coy.

(LIMITED)

Prince & Bourse

DENTISTAS AMERICANOS

CALLE DE LAS CAMARAS, NUM. 163

ESQUINA BUENOS AIRES

Teléfono *La Uruguaya*, número 1.

17.3ª páj

MARÍTIMOS

Lloyd Argentino

VAPOR ARGENTINO

TARAGUY

Este hermoso y cómodo vapor, el primero en su marcha, saldrá el ... para

Buenos Aires y la Boca,

San Nicolás, Rosario de Santa Fé,

Diamante, Paraná, Santa Elena,

La Paz, Esquina, Goya,

Bella Vista, Empedrado,

Corrientes, Cerrito, Humaitá,

Pilar, Formosa y Asuncion

En combinacion con los vapores para Alto Paraná, para los siguientes puntos:

Paso de la Patria, Itatí,

Itayguatá, Ituzaingó y Posadas

Conduce pasajeros, carga, encomiendas y dinero á flete á precio reducido.

En los precios de fletes de carga, está comprendida la descarga en el puerto de Buenos Aires: en los demás puntos es por cuenta de los consignatarios.

Precios

Pasaje de cámara á Buenos Aires	$ 4.00
Id de proa	« 2.00

Para mas informes verse con

Fraga hermanos, agentes.

150, calle de las Piedras, 150.

1933

CHARGEURS REUNIS

Compañia francesa de navegacion á vapor

LÍNEA SEMANAL DE VAPORES DE 1.ª CLASE

Entre el Havre, Santa Cruz de Tenerife Rio Janeiro, Montevideo, Buenos Aires y los puertos del Paraná

SALIDAS DE MONTEVIDEO: 12 Y 22 DE CADA MES

EL VAPOR FRANCÉS

VILLE DEL PARÁ

De 3000 toneladas, comandante Lapérdrix, saldrá el 12 de Agosto para Rio Janeiro, Santa Cruz y Havre.

Precios de Pasages

De 1.ª . . . $ 140 — De 3.ª . . . $ 48

LINEA DEL PARANA

EL VAPOR FRANCÉS

VILLE DE MONTEVIDEO

De 2,000 toneladas, capitan Lenormand, saldrá el 31 de Julio, para Santa Cruz y Havre.

Precio de pasajes—1.ª clase, $140; 3.ª clase, $ 48.

Para pormenores sobre pasajes y carga, dirigirse al agente general—

P. Christophersen.

Montevideo, calle Zabala 85.—Buenos Aires, calle Piedad 98.—Rosario, calle del Puerto 35.—San Nicolás, idem. 139

LA VELOCE

Navegacion italiana

LINEA POSTAL Y COMERCIAL Á VAPOR CON LA AMÉRICA MERIDIONAL

Armador: Cab. Matteo Bruzzo

El rápido paquete italiano

MATTEO BRUZZO

que saldrá de este puerto para los de Gibraltar, Genova y Napoles el 4 de Agosto, (sin tocar en Marsella).

Precios de pasaje para este vapor

Camarote de primera	$ 145.00
Segunda clase	« 115.00
Tercera clase	« 48.00

Se dan boletos de ida y vuelta.

Boletos del vaporcito, grátis.

Se dan órdenes de embarque personales, de Italia para Montevideo, de 3.ª clase, al precio de $ 30 oro, devolviendo el importe depositado, siempre que por una causa cualquiera no se efectuase el viaje. La salida de Génova tiene lugar el 3 y 18 de cada mes.

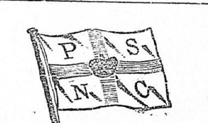
Se giran letras pagaderas en oro sobre cualquier ciudad ó pueblo de Italia.

Por flete y pasajes, dirigirse al Agente, P. Christophersen.

Buenos Aires, Piedras 98 | Montevideo, Zabala num. 85

Rosario, Puerto 45. | San Nicolás, Belgrano 25

101



Compañía del Pacífico

55—CALLE SOLIS—55

Salidas de Montevideo

El vapor paquete inglés

COTOPAXI

capitan H. W. Hayes, saldrá el juéves 17 de Julio de 1884.—Para Punta Arenas, Coronel, Talcahuano, Valparaiso y demás puertos del Pacífico.

Mensagerias Fluviales á Vapor

RES NON VERBA

Desde esta fecha queda establecido el antiguo itinerario saliendo de Montevideo:

Lúnes vapor **Rio de la Plata.**
Miércoles « **Mercurio.**
Viérnes « **Villa del Salto.**
Sábado « **Silex.**

Los precios de pasajes en la travesía quedan reducidos á

Pasajes de cámara . . . . $ 4.00
Idem idem proa . . . . « 2.00

Esta tarifa es temporaria.

Montevideo, Enero 22 de 1884.

Montevideo **Zabala, 51** — Buenos Aires **Reconquista, 143**

SOCIÉTÉ GÉNÉRALE

DE TRANSPORTS MARITIMES À VAPEUR

Servicio regular

DE NAPOLES Á BUENOS AIRES

EL MAGNÍFICO VAPOR

LA FRANCE

Capitan Grosfils

saldrá el 21 de Julio para

RIO JANEIRO,
BAHIA,
BARCELONA,
GENOVA,
y NÁPOLES.

Sin tocar en Marsella

En el caso de cuarentena en Europa, los gastos de los pasajes de 3.ª clase, serán por cuenta de la Compañía.

Se dán boletos de pasaje de ida y vuelta, haciendo una rebaja de 20 p. % á los de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase

Las personas que quieran hacer venir pasajeros de Europa, pagarán aquí su pasaje contra una carta de crédito, y en caso de quedar sin efecto se devolverá íntegramente el importe.

Se recibe carga, encomiendas y dinero á flete para los puntos arriba indicados y tambien para Valencia, Alicante, Cartagena y Málaga.

Se asegura por cuenta de la Sociedad.

Para pormenores, ocúrrase á los agentes, calle Zavala, 174 y 178.

3 *M. Llamas y Ca.*

VAPOR ARGENTINO

RIVADAVIA

CAPITAN—Domingo Giliani

Este hermoso vapor, recien construido en Glasgow, sale todos los viérnes, para Buenos Aires, Nueva Palmira, Fray-Bentos, Paysandú, Villa Colon, Guaviyú, Salto y Concordia.

Sus excelentes comodidades y el buen trato que se dispensa á los señores pasageros hacen inútil toda recomendacion.

Por flete y pasages dirigirse á

Fraga hermanos.

150—Calle de las Piedras—150

148

LA PLATENSE

Compañía francesa de navegacion á vapor

AGENCIA EN MONTEVIDEO

ITINERARIO DE LA LÍNEA AL URUGUAY

Salidas de Montevideo	Salidas del Salto
LOS MIÉRCOLES	LOS MIÉRCOLES
Vapor «Apolo»	*Vapor «Minerva»*
LOS SÁBADOS	LOS DOMINGOS
Vapor «Minerva»	*Vapor «Apolo»*

Agente General—*P. Christophersen.*

Calle Zabala núm. 85.

Nota—El servicio ha comenzado el 26 de Julio.

1759-perm.

Paquetes Correos Franceses

MENSAJERIAS MARÍTIMAS

EL PAQUETE FRANCÉS

SENEGAL

Comandante, BAULE

Saldrá de aquí el 25 de Julio á las 4 de la tarde, para

RIO JANEIRO
LISBOA
y **Burdeos**

EL PAQUETE FRANCÉS

EQUATEUR

Comandante, LECOINTRE

Saldrá de aquí el 9 de Agosto á las 4 de la tarde, para

RIO JANEIRO BAHIA PERNAMBUCO
LISBOA
y **Burdeos**

Recibiendo carga y pasajeros para estos puntos
Por mas informes y para tratar del flete de las mercancías, ocúrrase á la Agencia, CALLE DEL CERRITO, 105, ALTOS.

El agente, **A. de la Noë.**

O al corredor: **Ch. Sagory,** Zabala, 66.

5

BAGGIO Y C.ª

SOCIEDAD ITALIANA DE NAVEGACION A VAPOR

AGENTE: LAVARELLO Y C.ª

SERVICIO REGULAR ENTRE GÉNOVA Y RIO DE LA PLATA

Flota de la Compañía



SIRIO	LETIMBRO
PERSEO	POLCEVERA
ORIONE	ENTELLA
STURA	AMEDEO
BORMIDA	SCRIVIA
BISAGNO	INIZIATIVA

Para **Génova y Nápoles** saldrá el **16 de Agosto** el vapor

POLCEVERA

Saldrá el **2 de Setiembre** el vapor

PERSEO

Llevando correspondencia, carga y pasajeros.

Si emettono cambiali pagabili in oro su qualunque paese d'Italia.

Pasaje de 3.ª clase desde España ó Italia á $ 30 oro.

Por mas informes, ocúrrase á los únicos agentes,

Lavarello y C.ª, Misiones, 50.

Por carga dirigirse tambien á *E. Garese Scarnichia y C.ª* Zabala 38.

6

SECCION JUDICIAL

Jueces de turno

DEL 28 DE JULIO AL 2 DE AGOSTO

Tribunal de Apelaciones de 1er. turno—Doctores Vilaza, Salvañach y Velazco.—Secretario: Francisco M. Castro.—Sala: calle Norte de la Plaza Independencia, núm. 15.

Juzgado de Comercio—Juez: Dr. D. Juan A. Saráchaga.—Actuario: José A. Freitas.—Oficina: Sarandí 155.

Juzgado de lo Civil é Intestados y de Hacienda—Juez: Dr. D. Ernesto Frias.—Actuario: Julio Sienra.—Oficina: Cámaras, 158.

Juzgado del Crímen—Juez: Dr. D. Joaquin del Castillo.—Actuario: D. Miguel Furriol.—Oficina: San José, 269.

Despachos

TRIBUNAL DE APELACIONES—1.er TURNO

Dres. Vilaza—Salvañach—Velazco

Dia 29

TRÁMITE—Ventura Rodriguez con Pedro Echeverry; Antonio Rodriguez y otros con Pedro Borrell; Reginaldo Claro da Cunha con la sucesion de Gregorio da Silva Motta; Test. de Felix Viera; Adolfo Ricke con Eleuterio Lalandera; María García con José Julian Mernies; Luciano Maciel (causa criminal); Santiago Gianelli con Luis Pedestá (2); Adolfo Navajas con Miguel y Eliseo Navajas; Cárlos M. de Pena y Federico Diaz con Nicolás Sifredi; Samaniego y Martinez; César Gianetto con el concurso Herrera y Obes; María Silvera (causa criminal).

Francisco M. Castro,
Secretario.

TRIBUNAL DE APELACIONES—2.º TURNO

Dres. Nin—Forteza—Bécker

Dia 29

TRÁMITE—Juan Alejandro con Fructuoso Quintela; Manuel Quintela con Francisco Escudero y tercería de Angel Dassorio; Augusto Claussen con el Fisco; Emilio R. Pesce con Isaac de Tezanos; Casares y Dauber con Soto y Graña, (2); Serafin dos Santos con Suarez, Paiva, Mattos y otros; sucesion de Juan Aguirre con la de Manuel Gonzalez da Silva; Juan José Bergalli con la sucesion de Daniel Vecino y Vignale Parma; sucesion de Tiburcio Gonzalez con la de Manuel Massaguez; Doroteo Larrauri con Eduardo de Fuentes; sucesion de Cárlos W. Parsons con Federico Magariños y otros.

SENTENCIAS INTERLOCUTORIAS—Federico Humphreys con Alejo Laborde, queja; Francisco del Campo con Santiago Lantero; Dionisio Benenati y M. Rovira con Augusto Casciani; Doroteo Larrauri con Eduardo de Fuentes; Pablo Repetto y Nicolás Caranti y Gallezi con Folle Hnos. y Ca.; Marcos Ibañez con Cirilo Rivero; Magdalena del Rio de Rambelli con Marcos A. Vaeza.

Juan F. Castro,
Secretario.

JUZGADO DE COMERCIO DE 1er. TURNO

Á CARGO DEL DOCTOR SARÁCHAGA

Dia 29

Trámite—Basso con Gave; Basso con Gave, incidente sobre préstamo; concurso Fernandez y C.ª; Carassale y Aicardi; procurador de los curiales por certificado; Fiscal Dr. García por certificado; concurso García con Iturlese; Pietra é hijos con Sturlesa.

José A. de Freitas,
Actuario.

JUZGADO DE COMERCIO DE 2.º TURNO

Á CARGO DEL DOCTOR DON OVIDIO GRANÉ

Oficina, Rincon 280

Dia 29

Trámite—Manuel Noriega con Manuel Sanchez; Juan M. Castell con Adolfo Navajas; Nicasio Carballo con Vicente Toscano; Cándido Robido con Martiniano Muñoz, terc. Tomás Laragoitia; Bernat y Amaro; Eduardo Albanell con Miguel Arquimbau; José Bustamante; Regert y Oyenard con Antola, terc. José Nicolari; Ferro carril C. del Uruguay con Caprario y C.ª; conc. Mauricio Bazerque; Manuel Rubio con José Brantuas; Casal Ribeiro y C.ª con Sebastian Bauzá; Crédito Hipotecario con Fidel A. del Pino, terc. Juan A. Rodriguez; conc. Modesto Gomez.

Interlocutoria—José L. Dapueto con Juan Triay.

Juan R. Albistur,
Actuario.

JUZGADO DE LO CIVIL—PRIMER TURNO

Á CARGO DEL DOCTOR GONZALEZ

Dia 29

Sentencias interlocutorias—Ferrer con Lespade; test. Artigas, incidente Carnales; D. Chango.

Trámite—Oliver con Oliver; test. Marquez; Alvarez con Lavalleja; E. Landivar; Coleroso con Imber; Suarez con Lemuane; test. Landó; Minas de Oro con Gonzalez; exhorto de Pelotas, Petet; Riestra con Riestra; Otero con Castellanos; Herosa con Herosa; test. Herosa; F. Parodi; Fiorito con Lemoine; Lascano con Acevedo; Nuñez con Techeira; Britos Cabo, tercería Flores; test. García Zuñiga; test. Prieto; C. Fuentes; L. Lupata; test. Calatayud; Risso con Conde; Soler con García Mon; L. Machado; Piegas con Rosende; Carreras con Vallarino; Vamet con Astengo, 3.º. Colonos; Testamentaria Negron; Rios con Vaeza; A. del Campo; Fraga con Nogueira; Del Campo con La Junta.

Antenor R. Pereira,
Actuario.

JUZGADO DE LO CIVIL—SEGUNDO TURNO

Á CARGO DEL DOCTOR FRIAS

Dia 29

Trámite—Lauro Mendez con la suc. Rovira; Cármen Melon de Obregon; Herederos Dionisio Montero y Manuel y Ramon Diaz; Eduardo Rovira y Medina con Francisco A. Gomez; Emilio Visillac de Rodriguez, 3.ra en autos Risso Schiaffino; Cándido Juanicó con Blas Catardo; Antonio Gaspar con Miguel Iturralde; Manuel G. Sisto con Gregorio P. de Echevarría; Emilio Pesce con Isaac de Tezanos; Darbyshire con Manuel Gotuzzo y Ca.

Interlocutoria—Concurso Marcial Diaz.

Julio Sienra,
Actuario.

JUZGADO DE LO CIVIL E INTESTADOS TERCER TURNO

Á CARGO DEL DOCTOR DON JOSÉ L. VILA

Dia 29

Trámite—Luis Aliseris y otro con sucesion Catalina B. de Bassini; Antonio Nicolás Olivari, sucesion; Leonor Zas de Ramos, vénia; José María Sueiro con testamentaria Benito Fuentes; El Fisco con Verecondo Pedojo, Aduana; Lezica, Lanús y Fynn, Hacienda; El Fisco sobre mensura de terrenos en Rocha, Hacienda, 2; Juan M. Novoa con la Junta Económico Administrativa de Rocha, Hacienda; Eloisa A. de Córdoba y otra, denuncia Hacienda; Lizandro Cumplido, denuncia, Hacienda; Juan Warren con el Fisco, Hacienda; Salvador Ferrer hijo con Ramon Prieto y Avila; Pedro Arotçaren, testamentaria; Pedro Bordaberri, sucesion; Ellauri y Ferrari con Ventura Rodriguez; Florencia Rodriguez y otra, vénia; José Mas de Ayala y Teresa Texera, Testamentaria; Juan Rovira, 3.ª en autos Fabian Abero con Bárbara Gonzalez; Aurelio Velazquez con Jorge V. Hansen; Ventura Rodriguez, denuncia contra la Jefatura Política y de Policía de Paysandú.

Sentencias interlocutorias—Manuel Gonzalez, tutor de los menores Gonzalez, incidente sobre reembolsos; Juan Staricco, test.; Eduardo Diaz y Sienra con sucesion Miguel Arbelbe; Ramon Fojete, sobre mensura.

Sentencia definitiva—María Ocampo de Diez y Rosario Ocampo de Vaeza, vénia.

Benito Montaldo,
Actuario.

Juzgado de Comercio

Por disposicion del señor Juez L. de Comercio, doctor don Ovidio Grané, se hace saber: Que habiendo sido declarado en quiebra el comerciante de esta plaza don Mauricio Bazerque, queda absolutamente prohibido hacerle pagos ó entrega de efectos, so pena de no quedar exonerados de sus obligaciones los que lo hicieren, previniéndose á aquellas personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido, que deben hacer manifestacion de ellas ante el juez de la quiebra so pena de ser tenidos por ocultadores y cómplices.—Montevideo, Julio 23 de 1884.—*Juan R. Albistur*, Escribano público.

1913 ag3

Por disposicion del señor Juez L. de Comercio, doctor don Ovidio Grané, se hace saber á todos los acreedores del concurso formado á don Alejandro Falcetti, que el informe de la sindicatura respecto á la época de la efectiva cesacion de pagos y auto del Juzgado que fija el dia en que tuvo lugar, se encuentra en la oficina actuaria á disposicion de los interesados.—Montevideo, Julio 21 de 1884.—*Juan R. Albistur*, Escribano público.

1876 jl30

Por disposicion del señor Juez Letrado de Comercio, doctor don Juan Antonio Saráchaga, hago saber: que prévios los trámites y formalidades legales, han sido rehabilitados, para ejercer el comercio, los señores Jaumandreu Hermanos, que fueron concursados por ante este Juzgado; cesando en consecuencia las interdicciones legales producidas por la declaracion de su quiebra.—Montevideo, Julio 10 de 1884.—*José A. de Freitas*, Escribano Público y de Comercio.

1839-ag13

Juzgado Nacional de Hacienda

De mandato del señor Juez Letrado Nacional de Hacienda, doctor don Domingo Gonzalez, se cita, llama y emplaza á la persona que se considere con derecho á un título de la Deuda Unificada Série B. número 5267, por valor de 500 £, para que comparezca ante este Juzgado dentro del término de quince dias á justificar su propiedad; bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Montevideo, Julio 26 de 1884.—*Tomás de Tezanos*, Escribano de Gobierno y Hacienda.

1923 ag13

Juzgado de lo Civil

Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de primer turno, se cita, llama y emplaza á doña Francisca Marichal, para que dentro del término de noventa dias comparezca ante este Juzgado por sí ó por apoderado en forma, á estar á derecho en los autos testamentarios de don José Negron, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Julio once de mil ochocientos ochenta y cuatro.—*Antenor R. Pereira*, Escribano público.

1809-ag14

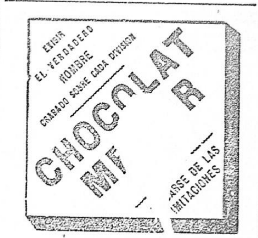
Por mandato del señor Juez Letrado de lo Civil, doctor don Domingo Gonzalez, á peticion de don Cárlos Casaravilla, apoderado de don Joaquin Suarez, se cita, llama y emplaza por el término de noventa dias, á todas y cualesquiera personas que se consideren con derecho á ser escrituradas de fracciones, manzanas ó chacras, comprendidas dentro de los límites de un campo situado en el departamento de Minas, compuesto de una y media suerte de estancia, ó sean cuatro mil cincuenta cuadras cuadradas, lindando por el Este con el arroyo del Soldado, por el Oeste con el arroyo de Gaetan, por el Norte con doña Juliana Ramos, para que hagan valer sus derechos ante este Juzgado, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Mayo 10 de 1884.—*Antenor R. Pereira*, Actuario.

1393-ag16

Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de primer turno, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don José Negron, citándose á la vez á los que por cualquier título se consideren con derecho á sus bienes, para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado con los justificativos correspondientes, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Julio 9 de 1884.—*Antenor R. Pereira*, Actuario.

1810-ag3

ANUNCIOS



LIGA INDUSTRIAL

AVISO

Con arreglo á lo acordado por la Comision encargada del estudio de la «Ley de Patentes», se previene á todos los miembros de la «Liga Industrial» y á los industriales en general, que en la gerencia de la «Liga» se recibirán todas las comunicaciones, datos ó conocimientos referentes á estos trabajos para ser entregados inmediatamente á dicha Comision.

Iguales informes podrán ser comunicados verbalmente á la Comision en dias de sesiones ó particularmente á cualquiera de sus miembros.

Montevideo, Marzo 31 de 1884.

El Secretario.



No mas dolores de cabeza

Los afamados anillos electro-galvánicos del doctor Dickson, en nikel ó en oro garantido, *á 18 carats* y de grande *duracion*, se venden dentro de una bolsita con el sello del fabricante. Se han recibido tambien lindísimos anillos con piedras varios colores, así como pulseras, todo oro garantido á 18, en la calle Sarandí núm. 317.

AGUA SALLÈS NO MAS CANAS

Con esta Agua maravillosa, *progresiva ó instantánea*, cada uno puede hacer por sí mismo que los Cabellos y las Barbas readquieran sus colores primitivos de un modo permanente y sin alteracion, bastando para ello usarla una ó dos veces sin necesidad de lavaduras ni preparacion alguna.—Resultado garantizado *por mas de 30 años de buen éxito siempre creciente.*—La Casa Sallès fué fundada en 1850.

J. MONEGHETTI S.r de Emile Sallès hijo, rue Turbigo, 73, Paris.

Depósito en Montevideo: Demarchi, Parodi y C.ª, y en las pr. Perfs.

VINO Tónico-Nutritivo DEFRESNE

Con Peptona. (*Carne asimilable*)

HIERRO Y LACTOFOSFATO DE CAL NATURALES

El Vino Defresne tiene un sabor exquisito, y es el único reconstituyente natural y completo.

Es el mas precioso de los tónicos; á su influjo, los accidentes febriles desaparecen, renace el apetito, los músculos se estiran, y se recobran las fuerzas.

Empléase con buenos resultados en la dispepsia, los medros repentinos, las convalecencias, las enfermedades del estómago, la anemia y la consuncion.

DEFRESNE Proveedor de los Hospitales de Paris

Y todas las Farmacias

Depósito en Montevideo: DEMARCHI, PARODI y C.ª

Y en las Boticas del Romano, de Cranwell y de Rey y C.ª

Billares Franceses

CON LOS ACCESORIOS

En depósito y despachados

Pueden verse en el escritorio de

Miguel A. Favaro.

68—Zavala—68

Para tratar, dirigirse á **Challe y Gorlier.**

NUEVA VILLA DE LYON

301—SARANDÍ—301

(Plaza Constitucion)

1786 ag12



Depósito: Botica y Droguería de A. Demarchi Parodi y C.ª Calle del Cerrito, 239, 241 y 243.

Y en las Boticas del Romano, de Cranwell y de Rey y.

LA ORIENTAL

CALLE RINCON N.º 117

CASA ESPECIAL EN PUNTILLAS DE HILO

DE TODAS CLASES

En esta casa encontrarán siempre sus favorecedores, un surtido completo de este artículo como no lo hallarán en ninguna otra parte.

Hay puntillas de color, Guipúres y Valencianas, Mantillas legítimas españolas de pura seda,

CORTES DE ALBA

BUENAS TOHALLAS DE HILO GENOVESAS

TOHALLAS DE LAVATORIO

Fundas de almohada y almohadones y varios otros artículos pertenecientes al ramo.

SE VENDE POR MAYOR Y MENOR

Y TODO Á PRECIOS MUY ARREGLADOS

¡NO OLVIDARSE!

Calle del Rincon número 117

Entre Ituzaingó y Treinta y Tres

MONTEVIDEO 1851-ag19

Verdadero Purgante LE ROY en Liquido ó Pildoras

Es el remedio mas antiguo y universalmente empleado contra todas las enfermedades epidémicas ú otras, que tienen su origen en la alteracion de los humores.

Preparase exclusivamente en la Farmacia

COTTIN, Yerno de LE ROY

Rue de Seine, 51, en Paris

Depósito: Botica y Droguería de A. Demarchi Parodi y C.ª Calle del Cerrito 239, 241 y 243,

y en las Boticas del Romano, de Cranwell y de Rey y C.ª



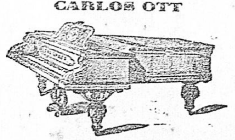
Dep.º en Rosario y Montevideo: DEMARCHI, PARODI y C.ª

Y en las Boticas del Romano, de Crawell y de Rey y C.ª

DEPÓSITO DE PIANOS Y ARMONIOS

DE

CARLOS OTT



En esta casa se encuentran siempre pianos de **Schiedmayer, Pianofortefabrik, F. Sprunck, Chickering and Sons.**

Unico agente en la República de los riquísimos pianos de **Rönisch.**

La casa garante todo piano que vende, así como las composturas.

Calle Sarandí número 211

AL LADO DEL CORREO

54. dp%

Clorosis, Anemia, Linfatismo

JARABE, GRAGEAS

CON PROTO-YODURO DE HIERRO DE

GILLE

Antiguo Interno de los Hospitales de Paris

Estos productos no tienen sabor alguno desagradable y su uso no ofrece ninguna de las perturbaciones gástricas y abdominales que resultan generalmente del empleo de las preparaciones ferruginosas.

« *Debemos, en verdad, decir que, en nuestro poder,* « *las* **Grageas** *y el* **Jarabe de Gille** *nunca* « *fueron infieles y las recomendamos como medica-* « *mentos preciosísimos.* »

(Extracto del ABEILLE MÉDICALE (Abeja Médica), 4 de Ene.º 1883.)

Para evitar las falsificaciones el público no deberá aceptar mas que los frascos cuyas etiquetas lleven la firma puesta al márgen. F. Gille

Depósito General: 45, rue (calle) Vauvilliers, PARIS

En casa de H. Girard y C.ª, farm.cos, Suc.res de Gille

DEPÓSITOS EN TODAS LAS BUENAS FARMACIAS

Compañía Inmobiliaria

De acuerdo con el artículo 19 de los Estatutos, el Consejo de Administracion invita á los señores Accionistas para la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar en los salones de la Bolsa el dia 30 del corriente á las 2 p. m.

Para tener asiento en la Asamblea, los accionistas deberán presentar sus acciones cinco dias antes de la reunion, y recibir un boleto, con la anotacion de los números de sus acciones, que acredite el derecho á los votos que les corresponda; cuya presentacion de dichas acciones se hará en la calle Rincon número 136, de dos á cuatro de la tarde.

Montevideo, Julio 15 de 1884.

1854-jl30 *El Secretario.*

LAS Enfermedades Secretas

BLENORRAGIAS GONORREAS FLUJOS BLANCOS DERRAMES

recientes y antiguos, son curados en algunos dias, en secreto, sin régimen ni tisanas, sin cansar ni molestar los órganos digestivos, por las

PILDORAS e Inyeccion de **KAVA**

DEL DOCTOR FOURNIER

PARIS, 22, Place de la Madeleine

Exíjase sobre las Cajas, en las Etiquetas y en las Pildoras en todas las inscripciones: *Kava Fournier*

Depositarios en Montevideo y Rosario: DEMARCHI, PARODI y C.ª

Y en las Botica del Romano, de Cranwell y de Rey y C.ª

El Banco Comercial

189 — CERRITO — 189

Gira letras de cambio por cualquier cantidad á la vista y á plazos, sobre la República Argentina, el Brasil, Inglaterra, Francia, Bélgica y todas las ciudades de Italia, Suiza, España, islas Baleares, islas Canarias, Portugal, etc.

12

Paris, n.º 36, calle Vivienne.—Dr CHABLE MEDECIN SPECIAL

DE LAS ENFERMEDADES SEXUALES Y CUTÁNEAS

Consultas en su casa, cuarto principal, desde la 1 hasta las 5 de la tarde, ó por escrito.

DEPURATIF du SANG — 50,000 ENFERMOS CURADOS DE Empeines, Granos, Virus y Ulceras venéreas con el Jarabe Depurativo del Dr CHABLE.

PLUS DE COPAHU — El Jarabe al Citrato de Hierro de CHABLE cura radicalmente los Derrames y Relajamientos del canal lo mismo que los Flujos blancos de las mujeres.

Hágase tambien uso de mi Inyeccion *y pídase la Instruccion relativa al modo de usarla para curarse bien.*

Sirop du Dr FORGET — El cura los Resfriados, la Tós, la Coqueluche, las irritaciones nerviosas de los Bronquios y todas las Enfermedades del Pecho.

Es el mejor de los Jarabes conocidos que satisface tanto al enfermo como al Médico. Basta tomar una cucharada mezclada con una cucharilla de café.

Depósito: Botica y Droguería de A. Demarchi, Parodi y Calle del Cerrito, 239, 241 y 243,

Y en las Boticas del Romano, de Crawell y de Rey y C.ª

VERMIFUGE COLMET

Bombones de Chocolate á la Santonina

INFALIBLE para DESTRUIR las LOMBRICES

Este **Vermífugo** está recomendado por su gusto agradable y su conservacion indefinida.

Exíjase la firma:

PARIS, F.ª COLMET-D'AAGE. En Montevideo, Demarchi, Parodi y C.ª

Y en las Boticas del Romano, de Cranwell y de Rey y C.ª

TERRENOS

DE LA

SOCIEDAD PROGRESO ORIENTAL

VENTAS EN PARTICULAR

Todo el que se interese por cualquier solar de los que posée dicha Sociedad, ocurra al que suscribe.

Alfredo Nebel,
Corredor y Rematador.

Calle Misiones número 183

144

ENFERMEDADES DEL PECHO

HIPOFOSFITOS DEL Dr CHURCHILL

JARABE DE HIPOFOSFITO DE SOSA
JARABE DE HIPOFOSFITO DE CAL
PILDORAS DE HIPOFOSFITO DE QUININA

CLOROSIS ANEMIA OPILACION

JARABE DE HIPOFOSFITO DE HIERRO
PILDORAS DE HIPOFOSFITO DE MANGANESA

TOS BRONQUIOS CATARROS

TABLILLAS PECTORALES DEL Dr CHURCHILL

Al cabo de algunos dias disminuye la tos, vuelve el apetito, cesan los sudores y el enfermo siente una fuerza y un bienestar enteramente nuevos. A eso se añade, poco tiempo despues, un cambio muy sensible en el aspecto del enfermo. Las evacuaciones se regularizan, el sueño es tranquilo y reparador y se manifiestan todas las señas de una nutricion fácil y normal.

Se advierte á los enfermos que deben exigir los *frascos cuadrados*, con la firma del *Doctor Churchill*, y la marca de fábrica de **M. SWANN**, farmacéutico-químico, 12, rue *Castiglione*, PARIS.—*Precio*: Los Jarabes, 4 francos cada frasco en Francia. Las Tablillas, 2 francos.

Se expenden en las principales Boticas

PAPIER WLINSI

Recomendado por los primeros *Facultativos* como el remedio mas eficaz para curar con prontitud el **Reumatismo**, las **Fluxiones** de pecho, los **Dolores** de Garganta, de Riñones, etc. Una ó dos aplicaciones de este papel suelen ser suficientes y no producen sino una ligera comezon.

PARIS: Depósito general, 31, rue (calle) de Seine

Depositarios en Montevideo:

DEMARCHI, PARODI y C.ª

Y en las Boticas del Romano, de Cranwell y de Rey y C.ª

GONORREAS

No mas inyecciones!!

Las afamadas **Píldoras Negras del doctor Wandick** de Amsterdam, son el único remedio garantido *sin mercurio*, que cura radicalmente en dos ó tres dias, sin precision de inyecciones ni tisanas, las gonorreas y flores blancas; no dán cólicos ni eruptos, aprobadas por el Consejo de Higiene de Buenos Aires. Se venden en la calle Sarandí núm. 317.

PLAN CURATIVO de la TISIS PULMONAR y de las AFFECCIONES de las VIAS RESPIRATORIAS

Vino Creosotado — CAPSULAS BLANDAS de BOURGEAUD de CREOSOTA VERDADERA — Aceites Creosotados

(del Alquitran de haya) y de ACEITE de HIGADO de BACALAO PURO

Unicas Recompensadas en la Exposicion Universal Paris 1878

BOURGEAUD, Farmacéutico de 1.ª clase, Fabricante de Cápsulas blandas, Proveedor de los Hospitales de Paris.

PARIS — 20, CALLE RAMBUTEAU, 20 — PARIS

Nuestras Cápsulas (Vino y Aceite) creosotados, ya están experimentadas y empleadas en los Hospitales de Paris por los Doctores y Prof.res Bouchard, Vulpian, Potain, Bouchut, etc., han dado resultados tan concluyentes en el tratamiento de las enfermedades del pecho y de los bronquios, tos, catarros, etc., que los Médicos de Francia y del Estrangero las prescriben exclusivamente. Como garantía se deberá exigir sobre cada caja la faja con medallas y la firma del Dr BOURGEAUD, ex-F.º de los Hospitales de Paris. (Vease el Prospecto) Cada caja: 4 fr. — El Vino y los Aceites creosotados: 5 fr. cada botella.

Depósito en MONTEVIDEO: DEMARCHI, PARODI y C.ª

y en las Boticas del Romano, de Cranwell y de Rey



Banco Comercial

Desde la fecha y hasta nuevo aviso que se fijará como de costumbre en el despacho del Banco, la tasa de intereses será como sigue:

DEPÓSITOS A PLAZO FIJO

Por 6 meses . . . . . 3 p. % anual.
Por 3 id. . . . . . 3 » »

CUENTAS CORRIENTES

Sobre los saldos á favor del Banco, 13 p. % anual.
Sobre los saldos en contra del Banco, no se abona interés.

DESCUENTOS — Convencional.

Montevideo, Abril 15 de 1884.

43

CHACRA "LA SELVA"

EN EL PASO DE LA ARENA

En este establecimiento, conocido por la excelencia de la fruta, se venden toda clase de árboles tanto frutales como de adorno. Se llama especialmente la atencion de los señores Estancieros y Chacareros sobre los Robles, Plátanos, Paraísos, Pinos, Melanoxilon, etc., etc., de los cuales hay grandes cantidades que se venden á precios sumamente módicos.

100 plantas de Roble por $ 1.

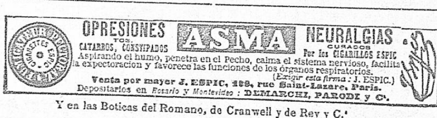
Plátanos, etc., etc., etc., segun tamaño.

Dirigirse al capataz señor Clemente Garot, en el mismo establecimiento. Tambien se reciben órdenes en la cigarrería de *Seeger Sucesores*, calle 25 de Mayo número 224.

1308 jl3




Depósitos en todas las principales Farmacias.



Y en las Boticas del Romano, de Cranwell y de Rey y C.ª

Sociedad Industrial

DE GANADEROS

Se cita á los Sres. Accionistas para el 30 del corriente mes de Julio, á las 7 de la noche, en el local de la Asociacion Rural, (Rincon 109), para continuar las sesiones extraordinarias, con motivo del informe en discusion del Directorio.

Montevideo, Julio 15 de 1884.

1835-jl30. *El Directorio.*

DEUTSCHER CLUB FROHSINN

AUSSERORDENTLICHE

GENERALVERSAMMLUNG

Fuer Sonnabend 2 August 1884
9 Uhr Abends

TAGESORDNUNG

1. Wohnungsfrage
2. Etwaige Antraege

1884 ag2 *Der Vorstand.*

DIRECCION

DE LA

ASOCIACION ESPAÑOLA

1.ª DE SOCORROS MÚTUOS

A los señores Sócios y á los señores Farmacéuticos en general

En virtud del acuerdo tomado por la Comision de Observancia en sesion del 2 del corriente, es ilimitado el número de las Farmacias para el despacho de medicamentos por cuenta de esta Sociedad.

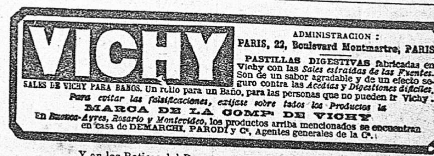
En su consecuencia, los Sócios tienen el derecho de proveerse de los medicamentos que le sean recetados, en la Botica que tengan por conveniente, dentro del rádio de accion.

Los Sres. Farmacéuticos, deberán ajustarse á la nota que vá al pié de las recetas, en la segura inteligencia de que la Direccion procederá como corresponda en los casos de falta de cumplimiento.

Montevideo, Julio 16 de 1884.

Local social, Queguay 263. *La Direccion.*

1835-jl30



Y en las Boticas del Romano, de Cranwell y de Rey y C.ª



---

versario de su amante. Violenta friamente, rencorosa con reflexion, melosa é hipócrita cuando no era la mas fuerte, tenia todos los defectos de la raza de que descendia. En ocasiones habria tirado muy bien del cuchillo, como hacia su padre, el supuesto funcionario á quien el Estado habia acabado por conceder su retiro en una casa central.

Habiendo llegado á Paris en un estado de espantosa miseria, aquella interesante criatura, que habia tenido la desdichada idea de hacerse teñir el pelo de un color rojo de zanahoria, vivió durante algunos meses en un cuarto amueblado de la calle de Laval, entregada á la mas baja abyeccion. Un peluquero que la vió, la juzgó demasiado bella para el oficio que le daba de comer, y, movido á compasion, habló de ella á una mujer lanzada en el mundo galante. Esta se interesó por la desdichada, y la hizo doncella suya. Clemencia, mejor alimentada y vestida convenientemente, pareció lo que era en realidad; linda como un sol. Tenia entonces veinte años. Subió rápidamente en categoría, y llegó á ser confidente, y hasta puede decirse amiga de su ama. Porque esta afamada cortesana fué en extremo bondadosa con la muchacha que habia recogido en el fango.

Clemencia la recompensó en Baden, robándole su bolsa de alhajas, en la cual tenia veinte mil francos en paquetes de oro. Los célebres diamantes de la dama se hallaban afortunadamente aquella noche en su cabeza, en sus orejas y en su cuello, sin lo cual se los hubiera llevado Clemencia, que se escapó con un mozo del hotel, y corrió de una sentada hasta Hamburgo, donde perdió todo á la ruleta. Su protectora no la persiguió, lamentando menos el dinero, que ganaba fácilmente, que aquella linda muchacha, cuya presencia le era grata.

A consecuencia de esa aventura, quedó Clemencia hundida. Tal vez conoció miserias todavía mas atroces que las de sus comienzos, y hasta puede que supiese lo que era cárcel. Tenia en amores una prediléccion por los aventureros, que podia conducirla á mal camino. Durante la guerra se la vió en Versalles, donde hizo las delicias del estado mayor aleman. La *Commune* nada tuvo que ver con ella. Las gentes que incendiaban los edificios particulares no eran de su cuerda.

En 1872 hizo una primera aparicion en la escena de Variedades, en la que representó el papel de la princesa en *Los Brigantes.* Desde aquella época se mostró en diferentes teatros, yendo del Palais Royal á la Porte Saint Martin, y de la Porte Saint-Martin á las Batignolles, donde la encontró el ex-Francisco. Pero, ya hiciera las últimas partes en las operetas, ó las damas jóvenes en el drama, habia concluido para ella la miseria. Habia sabido hacer que Selim Nuño la diera rentas, y si, como se decia, se habia enfriado mucho el cariño del viejo portugués para Clemencia, esta podia pasarse en adelante sin su protector. Tenia una buena fortuna.

Lo que en el momento devoraba á Clemencia era el afan del triunfo. Queria á toda costa y por cualquier medio obtenerle. Habia trabajado con los mejores profesores de declamacion de Paris, pero no habia podido adquirir lo que le faltaba: la instruccion primera. Se advertia que carecia de entonaciones, y esa falta la suplia por el temperamento, por la vivacidad. Pero lo que solo puede dar el estudio prolongado, comenzado tempranamente, que es la unidad, la gradacion, la amplitud en la diccion, eso no lo tenia, ni lo trendria jamás. No podia decir los versos, lo cual la enfurecia. El estilo moderno, rápido, cortado, de martillero, le cuadraba perfectamente. Representó el segundo acto de *El suplicio de una mujer*, en una funcion á beneficio, de una manera admirable. Si hubiera representado los tres es probable que no hubiera podido resistirlo. Pero así con frecuencia, en una escena era notable.

No era hacerse aplaudir en un fragmento de pieza á lo que aspiraba.

Su ambicion tendia mas alta. Soñaba con crear dos ó tres papeles difíciles de una manera bastante brillante para que la contratasen en la Comedia Francesa. Solia decir:

—No hay en Paris mas que dos primeras damas jóvenes: la Bartet y yo. Yo en la violencia, ella en la gracia.

A lo cual Pabilly, á quien se encontraba siempre que habia alguna pulla que lanzar, respondia con su voz asmática:

En efecto, tienes razon: Bartet es á la vez la castidad, la dulzura y la pasion... Es la primera dama jóven.

Deteniase un momento, se pasaba la lengua por los labios, guiñaba sus ojillos, contrahacia una sonrisa, y añadia con conviccion:

—Pero tú, querida, eres un tercer papel.

Ese Pabilly, feo y malo como el diablo, era el tormento de Clemencia; pero nada podia hacerse contra él; se le temia, y tenia talento. ¡Tercer papel! Era todo lo mas desagradable que podia decirse á la cómica. ¡Hacer los papeles de las mujeres malas, de las traidoras femeninas, cuando su felicidad era personificar las inocentes y las perseguidas!

Ese juicio formado de ella, un tercer papel, tenia el don de exasperarla. No perdonaba á un crítico que no la clasificaba entre las primeras damas jóvenes. Habia intentado hacer despedir á un redactor de crónica teatral que habia escrito con toda pureza del alma que «la señorita Villa habia interpretado admirablemente su papel á estilo negro.» Nada negro podia haber en ella, excepto quizá su conciencia. Todo lo demas era sonrosado como las flores, argentino como el manantial puro, azul como el cielo límpido.

El dia en que hubo de comprender Clemencia que habia aparecido una verdadera estrella en el cielo de lienzo pintado del Teatro Moderno, rugió en su corazon una tempestad terrible. Juró á la que arruinaba á la vez su presente y su porvenir, un odio feroz, que supo disimular en interés de su orgullo. Estudió la benevolencia como un papel delante de su espejo.

¡Parecer ella mortificada por el triunfo de la pequeña Lise! ¿Y por qué? ¿No habia suficiente sitio bajo el sol para todo el mundo? Una sola artista de valía en un teatro era muy poco. Bien se habia visto en la noche en que la señorita Fleuron tuvo que suprirla á ella, Clemencia Villa, en el papel de la Baronesa. Su consuelo era recordar aquel estreno desastros que habia inaugurado la carrera de Lise. Y luego, al decir que la jóven la habia suplido, establecia claramente su superioridad de categoría.

Todas las noches representaba con Lise. En la galería del primer piso, encima del *foyer* de los artistas, estaban separados sus cuartos por el de Fanny Mangin. Para ir al de Lise, era preciso pasar por delante de la puerta de Clemencia, que ésta dejaba siempre abierta á causa del calor del gas. La bella jóven se cuidaba poco de que la sorprendieran vistiéndose: tenia el hábito de la desnudez.

Sentada delante de su tocador, vestida solo con una enagua bordada, bajo la cual se columbraban sus piernas aprisionadas en medias de seda adaptadas al color de su vestido, y una camisa de batista guarnecida de encajes que dejaba ver su garganta redonda y su espalda anacarada casi hasta el talle, se componia la cara frotando ligeramente la mano de gato sobre sus mejillas para estender por igual el bermellon de su afeite. Y á la vez que regañaba á su ayudanta con voz agria, acechaba á los que iban y venian por aquel pasillo estrecho, sombrío y sofocante, en el que las puertas entreabiertas de los cuartos proyectaban á trechos una claridad brillante, á la vez que en la atmósfera caldeada se esparcia un perfume de mujer, sutil y penetrante.

Rombaud habia tomado la costumbre de dar una vuelta por los cuartos durante los entreactos. Subia agitando en su bolsillo su manojo de llaves por un movimiento maquinal y dejando oir un ¡jum! sonoro que anunciaba su venida. Deteniase á la puerta de Clemencia, y entrando en su cuarto como en su propia casa, se sentaba en el pequeño canapé, que ocupaba por sí solo mas de la mitad del local. Con el sombrero echado atrás hablaba, haciendo su corte y asistiendo al tocado de la comedianta.

Así que entraba Rombaud, se cerraba la puerta. En esos cuartos de hora era en los que Clemencia contaba á su director todos los chismes de bastidores, todas las historias de la casa. Se sentia realmente soberana, poseyendo al amo ella sola. Esas visitas eran la consagracion de su poder. Habia hecho de ellas una especie de tributo, que Rombaud le pagaba sin regatear de memoria de los favores recibidos en otro tiempo.

Tuvo el disgusto de verle pasar por delante de su cuarto, dirigirle un saludo amistoso con el extremo de los dedos y el extremo de los lábios, y dirigirse al cuarto de Lise Fleuron. Le oyó llamar á la puerta y preguntar con voz casi tímida: «¿Se puede entrar?», y le subian oleadas de sangre á las mejillas. En aquella discrecion respetuosa, veia una afrenta á ella. Entraba familiarmente sin llamar cuando iba al cuarto de Clemencia. ¿Por qué gastaba tantos miramientos con Lise? ¿Habia que respetar su inocencia y su discrecion?

En primer lugar, ¿era discreta? Nada se sabia. Esas mosquitas muertas, que tanto se la echan de juiciosas en apariencia, son muchas veces, en realidad, unas muchachas corridas. Conocia á algunas, y, sin ir mas lejos, al extremo del pasillo: Cecilia Chretien, á quien su madre tenia la pretension de hacerla tener por una vírgen, y habia pasado por todos los amigos de Rombaud, unos tras otros.

Clemencia trató de hacerse contar historias respecto de Lise. Decian que vivia en una habitacion de un cuarto piso, en la calle de Langry, con su madre. Pero á la madre nunca se la veia. Tal vez habia allí alguna intriga oculta, algunas relaciones íntimas con un empleado ó un pequeño comerciante. Lise tenia, en verdad, la cabeza de una mujer amiga de frecuentar las tiendas, y que con un vestidito de tela de quince francos y un sombrero de paja con cintas, va á divertirse los domingos á la isla de Saint-Ouen, en medio de los columpios, de los tiros á los mascarones y de los caballitos de madera.

¡Ah! ¡Si pudiera descubrírsele algun amante vulgar! ¡cómo se hundiria su prestigio! ¡cómo vendria á quedar la muchachita insignificante que se manifestó en sus comienzos! La aureola de altivo candor que la embellecia y prestaba á su talento un encanto tan vivo para todos aquellos seres gastados, pronto quedaria arrancada de su frente.

Clemencia, con una habilidad en la que su astucia italiana la guió útilmente, hizo su investigacion, y no halló nada de lo que esperaba. Lise Fleuron era juiciosa. Vivia con su madre, pobre mujer envejecida antes de tiempo, y que habia perdido casi por completo la vista. Ningun hombre visitaba su casa. Su vida era lo mas ordenada que podia soñarse. Salia á las doce del dia para ir al teatro á ensayar, volvia á su casa á las cinco, comia, volvia á salir á las siete para trabajar en el teatro, y se retiraba á las doce y media de la noche en un cochecillo, conducida por un cochero de fiacre, que la tomaba antes de retirarse á su cuadra, calle de Bellefond.

Burlada en esta primera expedicion, tomó otro giro Clemencia. Pensó que la buena conducta podria serle mas perjudicial que la mala, y que una actriz que quiere ser honrada desaira á todo el mundo. Al rechazar ciertos intentos, nadie la perdonará su mojigatería. Los enemigos serán tantos como sean los ofendidos. Esto consoló á Clemencia, dándole fuerzas para dominarse, y no se vió un pliegue en su frente, mientras por dentro la devoraban la cólera y los celos.

Estos odiios femeninos son la cosa mas corriente del mundo. Rivalidades de fortuna, de elegancia, de talento, de amor, son otros tantos motivos de animosidad, hábilmente velada por los elogios y disimulada por las caricias. Es muy comun ver á dos mujeres abrumarse á cumplidos y sonrisas, como si fueran las amigas mas íntimas, y sin embargo se aborrecen de muerte.

Todo en ellas parece respirar cordialidad, y en el fondo del alma se oculta la rabia con todas sus violencias, sueños feroces de venganza, deseos de desdichas, secretas esperanzas de muerte. Todo lo que redunde en provecho de su enemiga, es para ellas origen de amargo sufrimiento. No perdonan medio de anonadarlas con sus éxitos, de deslumbrarlas con su esplendor. Reclutan partidarios, se proporcionan aliados, no escatiman promesa alguna ni retroceden ante ningun sacrificio para asegurar el triunfo de sus cábalas. Es una guerra sorda, pero encarnizada, que tiene los salones por campo de batalla.

Empero todos estos odios de las mujeres de sociedad no son nada comparados con los de la gente de teatro. En el mundo, las adversarias viven separadas. Hay altos, hay distracciones, el contacto no es contínuo. Pero en el teatro se hace vida comun. Acaba la funcion á media noche para volverse á encontrar á medio dia, despues de algunas horas de sueño, en el ensayo. Son presidiarios de la misma penitenciaría, sujetos por la misma cadena. El ser detestado está constantemente á la vista, así como el recuerdo no se aparta del pensamiento. Es una obsesion moral, una persecucion física, una pesadilla viviente. El odio se alimenta, y crece con nuevas quejas, reales ó imaginarias. No es cuestion de preferencias únicamente, como sucede entre mundanos; no se lucha por el triunfo pasajero de una noche; no está en juego una fútil vanidad: el objetivo es mas alto, los motivos mas graves. Combaten los apetitos unidos á las ambiciones. Se buscan riquezas tanto como el nombre. Toda cuestion de amor propio está apoyada en una cuestion de intereses. Se dan á un tiempo, furiosa y sin cuartel, la batalla por la existencia y la batalla por la gloria.

Terrible debia ser la vida que empezaban á hacer Lise Fleuron y Clemencia Villa. Para Clemencia lo era ya; pero no todavía para Lise, que, en la inocencia de su alma, no sospechaba las tempestades que habia levantado.